

25

**INFORME  
ESPAÑA  
2018**

**CÁTEDRA  
JOSÉ MARÍA MARTÍN  
PATINO DE LA CULTURA  
DEL ENCUENTRO**



Servicio de Biblioteca. Universidad Pontificia Comillas de Madrid

INFORME España 2018 / Cátedra José María Martín Patino de la Cultura del Encuentro ; [coordinación y edición Agustín Blanco, Antonio Chueca, José Antonio López-Ruiz y Sebastián Mora]. -- Madrid : Universidad Pontificia Comillas, Cátedra J.M. Martín Patino, 2018.

XXIX, 391 p.

En la portada: 25.

Es continuación de la colección CECS publicada por la Fundación Encuentro ISSN 1137-6228.

D.L. M 35904-2018. -- ISBN 978-84-8468-769-6

1. Situación política. 2. Situación social. 3. Hijos de emigrantes. 4. Demografía. 5. Éxodo rural. 6. Nacionalismo. 7. Cambios climáticos. 8. España. I. Blanco, Agustín (Blanco Martín) (1964-). II. Chueca, Antonio. III. López-Ruiz, José Antonio. IV. Mora Rosado, Sebastián.

Coordinación y edición: Agustín Blanco, Antonio Chueca,  
José Antonio López-Ruiz y Sebastián Mora

Edita: UNIVERSIDAD PONTIFICIA COMILLAS  
Cátedra J. M. Martín Patino

ISBN: 978-84-8468-769-6  
Depósito Legal: M-35904-2018

Imprenta Kadmos  
Salamanca



*Gracias a la Fundación Ramón Areces, la Cátedra José María Martín Patino de la Cultura del Encuentro elabora este informe. En él ofrecemos una interpretación global y comprensiva de la realidad social española, de las tendencias y procesos más relevantes y significativos del cambio.*

*El informe quiere contribuir a la formación de la autoconciencia colectiva, ser un punto de referencia para el debate público que ayude a compartir los principios básicos de los intereses generales.*

# ÍNDICE

---

## PARTE PRIMERA: CONSIDERACIONES GENERALES

### ESPAÑA ANTE SÍ MISMA Y EN EL MUNDO. 25 INFORMES ESTRATÉGICOS

*Rafael López Pintor*

1. Una generación de análisis .....	XIII
2. España ante sí misma: producir el futuro .....	XIV
3. España en el mundo: nunca antes mejor.....	XXI
4. Los objetivos de desarrollo humano .....	XXVI
5. Epílogo: el buen gobierno al encuentro de la sociedad buena .....	XXIX

## PARTE SEGUNDA: CAMBIO DE VALORES Y CULTURA CÍVICA EN ESPAÑA, 1981-2014

*Juan J. Fernández y Rubén Díez*

Introducción .....	3
1. Marco teórico relativo al cambio de valores.....	4
2. Datos y métodos .....	6
3. Sistema de valores en perspectiva longitudinal y comparada.....	8
4. Conflicto en el sistema de valores .....	21
5. Causas del cambio de valores.....	25
6. Secularización .....	29
7. Cultura cívica, la intersección entre esfera política y cultural .....	33
8. ¿Qué entendemos por cultura cívica?.....	35
9. Cultura cívica en perspectiva comparada.....	39
9.1. Indicadores y fuentes.....	39
9.2. Actitudes cívicas en España .....	40
9.3. Actitudes cívicas en perspectiva comparada.....	42
9.4. Economía, funcionamiento de la democracia y actitudes cívicas .....	48
10. Conclusiones.....	51
Bibliografía.....	53

## PARTE TERCERA: DESARROLLO E INTEGRACIÓN SOCIAL

### Capítulo 1

#### EL EMPLEO CREADO TRAS LA GRAN RECESIÓN

*Rosa Santero, Belén Castro y Víctor Martín*

Introducción.....	59
1. Evolución del mercado laboral en la última década .....	61
2. Aproximación metodológica al análisis del empleo creado en la recuperación económica .....	64
3. Análisis global del empleo creado durante la recuperación económica ..	67
4. El empleo por cuenta ajena en la recuperación económica .....	72
4.1. Características sociodemográficas de los nuevos contratos.....	72
4.2. La temporalidad y parcialidad en los nuevos contratos.....	76
4.3. La cualificación asociada al empleo creado .....	80
4.4. Análisis del cambio estructural y ocupacional del empleo por cuenta ajena .....	83

4.5. Estabilidad y calidad laboral de las trayectorias profesionales en la recuperación económica .....	84
4.6. Los salarios en el empleo por cuenta ajena.....	87
5. El empleo por cuenta propia en la recuperación económica .....	90
5.1. Características sociodemográficas del empleo por cuenta propia....	90
5.2. La cualificación asociada al empleo creado.....	96
5.3. Análisis del cambio estructural en el empleo por cuenta propia.....	98
5.4. Transición hacia el autoempleo: situación previa de los trabajadores por cuenta propia.....	101
6. Conclusiones.....	102
Bibliografía.....	107

## Capítulo 2

### LOS HIJOS DE LA INMIGRACIÓN EN ESPAÑA: VALORES, ASPIRACIONES Y RESULTADOS

*Amparo González Ferrer y Héctor Cebolla Boado*

1. Los hijos de la inmigración en España.....	111
2. Estructura de los hogares donde viven los hijos de inmigrantes y no inmigrantes en España .....	115
3. Resultados escolares desde el nacimiento hasta la Secundaria .....	117
3.1. ¿Qué indicios existen sobre los primeros resultados vitales de los hijos de los inmigrantes?.....	117
3.2. ¿Cómo son los resultados de inmigrantes y autóctonos en la educación obligatoria? .....	120
4. Impacto del divorcio, separación por la migración y bienestar mental ...	124
4.1. Frecuencia de la separación familiar entre los hijos de inmigrantes y autóctonos .....	125
4.2. Impacto del divorcio y la separación por migración en el bienestar mental de los jóvenes en España .....	126
5. Relaciones con los progenitores: conflicto intergeneracional y cercanía emocional .....	129
6. Deseos para la vida futura: emancipación y formación de familias .....	132
6.1. Abandono del hogar parental .....	133
6.2. Parejas y familias futuras: matrimonio, cohabitación y descendencia	137
7. Los efectos de la concentración de inmigrantes .....	147
7.1. ¿Son los recursos?.....	153
8. Conclusión.....	154
Bibliografía.....	156
Anexo I. Encuesta Chances 2011.....	161
Anexo II. Encuestas de Evaluación Educativa .....	162

## Capítulo 3

### EL DESAFÍO DE LA BAJA FECUNDIDAD EN ESPAÑA

*Teresa Castro, Teresa Martín, Julia Cordero y Marta Seiz*

Introducción.....	165
1. Evolución histórica y reciente de la fecundidad en España.....	166
1.1. El descenso de la fecundidad desde una perspectiva temporal .....	166
1.2. El descenso de la fecundidad desde una perspectiva generacional.....	168
2. La baja fecundidad: ¿excepción o norma en el contexto internacional? ..	170

3. La brecha entre deseos y realidades reproductivas.....	172
4. Dinámicas demográficas que inciden en la baja fecundidad.....	173
4.1. El aplazamiento creciente de la maternidad y la paternidad.....	173
4.2. Consecuencias del retraso reproductivo.....	177
5. Factores socioeconómicos que condicionan la fecundidad.....	182
5.1. La expansión educativa y el “sorpaso” educativo de las mujeres .....	182
5.2. Incorporación generalizada de las mujeres al mercado laboral .....	186
5.3. Creciente incertidumbre y precariedad laboral .....	188
5.4. Dificil acceso a la vivienda de los adultos jóvenes.....	191
6. Las huellas de la inmigración en la fecundidad .....	191
7. Las nuevas configuraciones familiares y la fecundidad.....	194
8. El rol de los hombres en los procesos de formación familiar .....	197
8.1. La invisibilidad de los hombres en los estudios de fecundidad .....	197
8.2. Cambio de actitudes de hombres y mujeres en las relaciones intra- familiares.....	198
8.3. La desigualdad de género en el hogar .....	201
8.4. Paternidades en construcción.....	203
8.5. Obstáculos a la parentalidad compartida.....	205
8.6. Razones para que ellos se impliquen más.....	208
9. Políticas públicas y fecundidad.....	209
9.1. ¿Políticas pronatalistas o políticas sociales que apoyen a las perso- nas en sus proyectos reproductivos? .....	209
9.2. España: a la cola de Europa en prestaciones familiares .....	212
9.3. Permisos de maternidad y de paternidad .....	214
9.4. Acceso universal a escuelas infantiles de calidad .....	215
9.5. Políticas que impulsen la conciliación y la flexibilidad laboral .....	217
9.6. Políticas que impulsen la equidad de género y la corresponsabili- dad .....	220
10. Conclusiones.....	221
Bibliografía .....	223

#### Capítulo 4

### MÁS ALLÁ DEL TÓPICO DE LA ESPAÑA VACÍA: UNA GEOGRAFÍA DE LA DESPOBLACIÓN

*José María Delgado Urrecho*

Introducción: conceptos y precisiones.....	233
1. La población y el territorio en Europa: contrastes y tendencias.....	236
2. Diversidad demográfica del mundo rural: una delimitación territorial para España.....	245
2.1. Un reducido número de residentes.....	247
2.2. Residentes y territorio: la densidad de población.....	256
2.3. Los espacios rururbanos en las Áreas Urbanas Funcionales .....	260
2.4. Superando las limitaciones de las delimitaciones estandarizadas ...	264
3. Situación y problemática actual: decrecimiento, despoblación y enveje- cimiento .....	266
3.1. Despoblación y baja densidad demográfica .....	269
3.2. Despoblación y caída de la natalidad .....	275
3.3. Despoblación y envejecimiento demográfico.....	279
3.4. Más allá de los tópicos: el medio rural del que no se habla .....	286
4. Conclusiones.....	292
Bibliografía .....	294

**PARTE CUARTA: REDES Y TERRITORIO**

## Capítulo 5

**LAS BASES SOCIALES Y ACTITUDINALES DEL VOTO NACIONALISTA EN ESPAÑA: CATALUÑA, GALICIA Y EL PAÍS VASCO***Santiago Pérez-Nievas y José Rama Caamaño*

Introducción.....	301
Movilización nacionalista en España .....	302
Las dimensiones del conflicto centro-periferia .....	304
1. Apoyo electoral a partidos nacionalistas en Cataluña, Galicia y País Vasco .....	305
1.1. El voto dual: transferencias del voto nacionalista entre elecciones generales y autonómicas .....	310
2. Factores de largo plazo .....	313
2.1. Origen .....	315
2.2. Lengua .....	319
2.3. Identificación regional/nacional .....	323
3. El impacto de otros factores sociales y demográficos en el voto nacionalista .....	332
4. Factores a corto plazo .....	336
4.1. Las preferencias por la organización territorial: actitudes hacia el Estado autonómico .....	336
4.2. El nacionalismo en los modelos espaciales.....	346
5. Modelos multivariables de explicación del voto nacionalista en Cataluña, Galicia y País Vasco .....	352
6. Conclusiones.....	355
Bibliografía .....	359

## Capítulo 6

**EL IMPACTO SOCIAL DEL CAMBIO CLIMÁTICO: LA METAMORFOSIS SOCIAL COMO VENTANA DE OPORTUNIDAD***Mercedes Pardo y Jordi Ortega*

1. Del riesgo a la metamorfosis .....	365
2. Los impactos sociales del cambio climático.....	368
3. El cambio climático como “catástrofe” social.....	370
4. Sobre las “patologías” sociales del cambio climático .....	371
5. Impacto social del cambio climático en España .....	373
5.1. Impactos negativos .....	374
5.2. Impactos positivos .....	381
6. Hacia una ciudadanía climática global-local .....	390
Bibliografía.....	391

**Parte Tercera**  
**DESARROLLO E INTEGRACIÓN SOCIAL**

---

**Capítulo 3**  
**EL DESAFÍO DE LA BAJA**  
**FECUNDIDAD EN ESPAÑA**

---

Teresa Castro Martín y  
Teresa Martín García  
*CSIC*

Julia Cordero  
*Universidad Complutense de Madrid*

Marta Seiz  
*UNED*

## Introducción<sup>1</sup>

España se sitúa desde hace tiempo entre los países con una fecundidad más baja, tanto en el contexto europeo como en el contexto mundial. El índice sintético de fecundidad<sup>2</sup> cruzó el umbral de reemplazo generacional<sup>3</sup> (2,1 hijos por mujer) en 1981 y continuó descendiendo hasta situarse en el nivel actual: 1,3 hijos por mujer. No estamos, por tanto, ante un fenómeno coyuntural ni probablemente transitorio. Aunque la tasa de fecundidad ha experimentado ligeras fluctuaciones –por ejemplo, un modesto ascenso al inicio de este siglo, que se vio truncado con la llegada de la crisis económica–, lo cierto es que ya lleva tres décadas por debajo de 1,5 hijos por mujer.

La fecundidad muy baja y las transformaciones sociodemográficas que conlleva figuran entre los retos importantes a los que se enfrentan muchas sociedades del siglo XXI. De ahí que el debate sobre sus causas y consecuencias tenga una creciente presencia en el mundo académico y en la agenda política internacional (Comisión Europea, 2005). La tasa de fecundidad condiciona en buena medida la evolución de la estructura de edad poblacional, el ritmo de envejecimiento demográfico y el tamaño de la futura población económicamente activa. Por ello, la persistencia de un nivel muy bajo de fecundidad en una población cada vez más longeva supone un reto importante para el Estado de bienestar y, en particular, para el sistema de pensiones, que está en gran parte estructurado sobre la base de la solidaridad intergeneracional.

---

<sup>1</sup> Parte de esta investigación se ha desarrollado en el marco del proyecto del Plan Nacional de I+D+i *Lowest-Low and Latest-Late Fertility in Spain: Here to Stay?* [CSO2017-89397-R]. Las autoras han contribuido igualmente a este capítulo. Dedicado a Lola, que nació justo cuando su madre había terminado su contribución a este capítulo.

<sup>2</sup> El índice sintético de fecundidad indica el número de hijos que tendría una mujer al final de su etapa fértil si su comportamiento reproductivo se correspondiera con las tasas de fecundidad específicas por edad de un año determinado. En este capítulo utilizaremos “índice sintético de fecundidad” y “tasa de fecundidad” indistintamente.

<sup>3</sup> El nivel de reemplazo generacional se refiere al nivel de fecundidad necesario para asegurar que las sucesivas generaciones de nacidos sean sustituidas por otras de igual tamaño, lo que a largo plazo conduciría a una población estable. Para la mayoría de los países desarrollados, donde las probabilidades de supervivencia desde el nacimiento hasta las edades reproductivas son muy elevadas, el nivel de reemplazo es aproximadamente 2,1 hijos por mujer.

Además de las repercusiones a nivel macro que pueda tener un nivel muy bajo de fecundidad en la configuración demográfica, socioeconómica y del sistema de protección social de la sociedad futura, también es preciso tener en cuenta qué nos revela una fecundidad muy baja acerca de la sociedad contemporánea y el bienestar de sus miembros (Esping-Andersen, 2013). Tener hijos forma parte de las aspiraciones vitales de una amplia mayoría de personas y, por tanto, constituye una dimensión importante de su bienestar. En el caso de España, la tasa de fecundidad se sitúa bastante por debajo de las aspiraciones reproductivas individuales, ya que la preferencia por los dos hijos continúa siendo mayoritaria. Esta brecha entre deseos y realidades apunta a la existencia de una serie de barreras en la sociedad que dificultan a muchas personas hacer realidad su proyecto de familia.

En este capítulo trataremos de identificar estas barreras para comprender por qué España tiene uno de los niveles de fecundidad más bajos del mundo. En primer lugar, describiremos la evolución histórica y reciente de la fecundidad, desde una perspectiva temporal y generacional, para esclarecer si España es un caso atípico en el contexto internacional. También examinaremos las dinámicas demográficas asociadas a la baja fecundidad, como el progresivo retraso de la maternidad (y la paternidad) o la creciente proporción de personas que finaliza su etapa reproductiva sin hijos. A continuación, presentaremos algunos de los factores socioeconómicos, institucionales y culturales que condicionan la decisión de tener hijos, como la (in)estabilidad laboral, el grado de apoyo institucional a las responsabilidades de crianza y la (des)igualdad de género en el ámbito laboral y familiar. Las pautas reproductivas de la población inmigrante y la transformación del contexto familiar en el que se tienen los hijos son otros aspectos que nos parece interesante abordar para entender mejor la trayectoria reciente de la fecundidad. Tratando de contrarrestar la habitual invisibilidad de los hombres en los estudios de fecundidad, prestaremos especial atención a un concepto de paternidad más multidimensional y a la influencia de la responsabilidad en los cuidados en las decisiones reproductivas. Por último, reflexionaremos sobre el papel que juegan –y el que podrían jugar– las políticas públicas a la hora de atenuar los obstáculos que impiden a mujeres y hombres tener los hijos que desean.

## **1. Evolución histórica y reciente de la fecundidad en España**

### *1.1. El descenso de la fecundidad desde una perspectiva temporal*

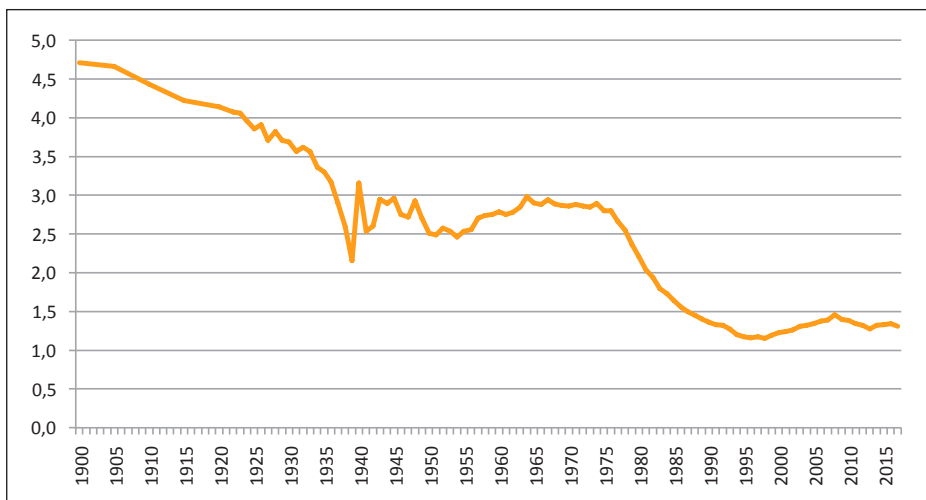
Durante todo el siglo XX, España experimentó una reducción progresiva de la fecundidad, sólo interrumpida excepcionalmente durante el *baby boom* de la década de los 60 y principios de los 70. A mediados de los años

70, la tasa de fecundidad en España se situaba en torno a los 2,8 hijos por mujer, bastante por encima de la media europea (2,1), pero a partir de ese momento experimentó un rápido descenso (gráfico 1). Tan sólo dos décadas después, la tasa de fecundidad alcanzaba su mínimo histórico (1,15 hijos por mujer en 1998), el nivel más bajo del mundo en aquel entonces. Estos niveles tan bajos de fecundidad en la década de los 90 estaban en gran parte vinculados al pronunciado retraso del calendario de la maternidad y se asumía que serían transitorios.

Con el inicio del siglo XXI, la fecundidad experimentó un moderado ascenso en la mayoría de los países desarrollados (Bongaarts y Sobotka, 2012) y España no fue una excepción: el número medio de hijos por mujer pasó de 1,15 en 1998 a 1,46 en 2008. Son varios los factores que contribuyeron a esta recuperación: la mejora de la situación económica y del empleo, la ralentización del retraso del primer hijo y la llegada de inmigrantes jóvenes con una fecundidad más elevada y más temprana que la de la población autóctona.

Esta modesta recuperación, sin embargo, no tuvo un largo recorrido, ya que se truncó con la llegada de la crisis económica. El deterioro de la situación económica y la caída del empleo a partir de 2008 provocaron un cambio de tendencia y la fecundidad reanudó su descenso. En el período 2008-2017, la tasa de fecundidad en España descendió de 1,46 a 1,31 hijos por mujer, volviéndose a situar, al igual que en los años 90, entre las más bajas del mundo.

Gráfico 1 – Evolución del índice sintético de fecundidad en España. 1900-2017



Fuente: Elaboración propia a partir de Carreras, A. y Tafunell, X. (coords.) (2005): *Estadísticas históricas de España: siglos XIX-XX*. Bilbao: Fundación BBVA; y datos del INE.

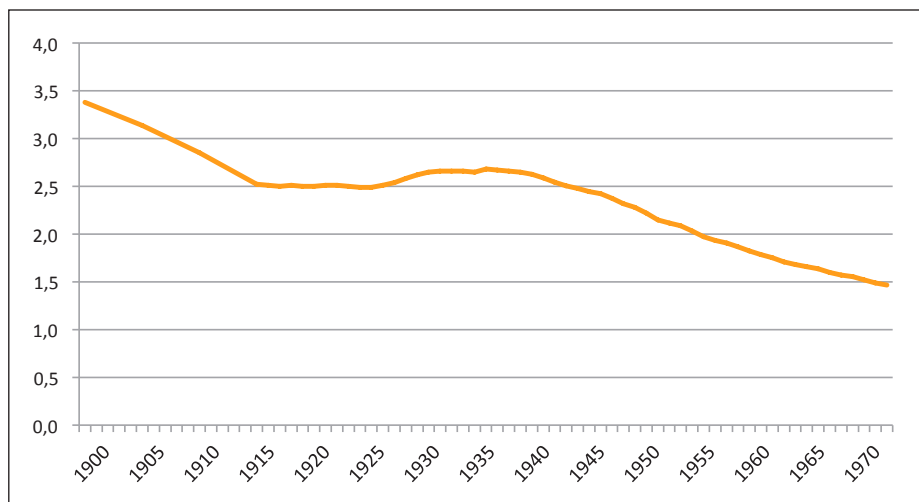
En el contexto europeo, han sido precisamente los países más afectados por la crisis, en el sur de Europa, los que han experimentado un descenso más pronunciado de su tasa de fecundidad en esta última década (Lanzieri, 2013). Es habitual que los ciclos económicos tengan un impacto visible en la fecundidad, ya que la decisión de tener un/otro hijo se suele aplazar en tiempos de incertidumbre laboral y económica. No obstante, el efecto de las recesiones económicas suele ser transitorio. Se posponen los nacimientos durante el período de crisis, pero la descendencia final de las generaciones que han vivido parte de sus años reproductivos durante la crisis no suele verse afectada (Sobotka, Skirbekk y Philpov, 2011). En el caso de España, sin embargo, es probable que la crisis deje una huella más duradera en la fecundidad. Es previsible que su severidad y su larga duración conlleven algo más que un mero aplazamiento de los nacimientos. La profunda precarización del empleo, que probablemente se mantendrá, aunque se haya superado la crisis, puede transformar el retraso inicialmente transitorio en definitivo.

El aumento del desempleo y de la precariedad laboral en el contexto de la crisis han sido sin duda factores clave que han propiciado el descenso más reciente de la fecundidad. En general, en aquellas comunidades autónomas en las que más ha aumentado el desempleo desde 2008 es donde encontramos una disminución más pronunciada de los niveles de fecundidad (Castro Martín *et al.*, 2015). Asimismo, la reducción del gasto público impuesta por las políticas económicas de austeridad ha obstaculizado el avance hacia unas relaciones de género más igualitarias. Al desaparecer, disminuir o perder calidad los servicios sociales que atienden a niños, enfermos o personas dependientes, las mujeres terminan por hacerse cargo de esas tareas de cuidado, aumentando su carga de trabajo no remunerado. La evidencia disponible hasta la fecha apunta a que estas circunstancias repercuten negativamente sobre la fecundidad.

## *1.2. El descenso de la fecundidad desde una perspectiva generacional*

A diferencia del índice sintético de fecundidad, que es un indicador coyuntural, la descendencia final de generaciones sucesivas es un indicador que no se ve afectado por cambios en el calendario reproductivo vinculados al aplazamiento de los hijos. Proporciona, por tanto, una medida precisa de la evolución de la fecundidad, aunque sólo para las generaciones que han completado su etapa reproductiva. En el gráfico 2 podemos constatar que, al examinar la fecundidad desde una perspectiva longitudinal, la trayectoria descendente de la misma es también muy pronunciada. Mientras que las mujeres que nacieron en 1900 tuvieron una media de 3,4 hijos, las mujeres nacidas en 1935 tuvieron 2,7 hijos, y las nacidas en 1970 han tenido 1,5 hijos a lo largo de su vida.

Gráfico 2 – Evolución de la descendencia final en España según el año de nacimiento de la mujer. 1900-1970

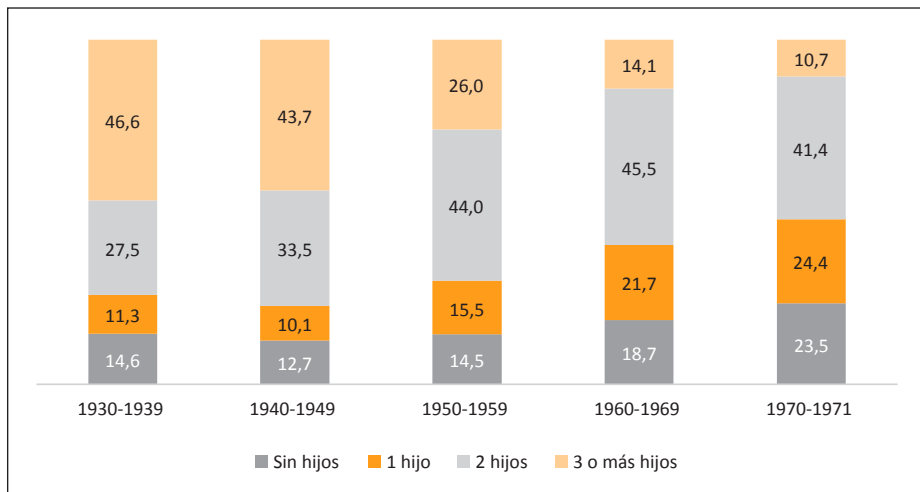


**Fuente:** Elaboración propia a partir de datos del Institut national d'études démographiques (INED), *Developed Countries Demography*, [http://www.ined.fr/en/pop\\_figures/developed\\_countries/developed\\_countries\\_database](http://www.ined.fr/en/pop_figures/developed_countries/developed_countries_database) y Human Fertility Database <https://www.humanfertility.org>

Este marcado descenso del promedio de hijos observado al comparar generaciones sucesivas refleja no sólo la disminución del número de hijos por mujer, sino también el aumento progresivo de la proporción de mujeres que no han tenido ningún hijo. El gráfico 3 presenta la distribución por número final de hijos de varias generaciones de españolas que han completado su etapa reproductiva. Podemos observar que la proporción de familias numerosas ha experimentado una fuerte caída: sólo el 11% de las mujeres nacidas en 1970-1971 ha tenido tres o más hijos, en comparación con el 47% de las mujeres nacidas en 1930-1939. Por otro lado, la proporción de mujeres con un solo hijo –y, por tanto, el número de niños que crecen sin hermanos– ha ido en ascenso. De ser un fenómeno minoritario, el hijo único ha pasado a constituir un patrón reproductivo bastante frecuente: el 24% de las mujeres nacidas a principios de los años 70 han tenido un solo hijo. También ha aumentado significativamente la proporción de mujeres que finaliza su etapa reproductiva sin descendencia: casi una de cada cuatro mujeres nacidas a principios de los años 70 no ha tenido hijos.

En resumen, tanto desde una perspectiva temporal como desde una perspectiva generacional, el descenso de la fecundidad en España ha sido notablemente rápido y pronunciado. A continuación, analizaremos este descenso en el contexto internacional y europeo, para dilucidar si España es un caso atípico o no.

**Gráfico 3 – Evolución de la distribución de las mujeres según el número final de hijos y la generación de nacimiento. En porcentaje. 1930-1971**



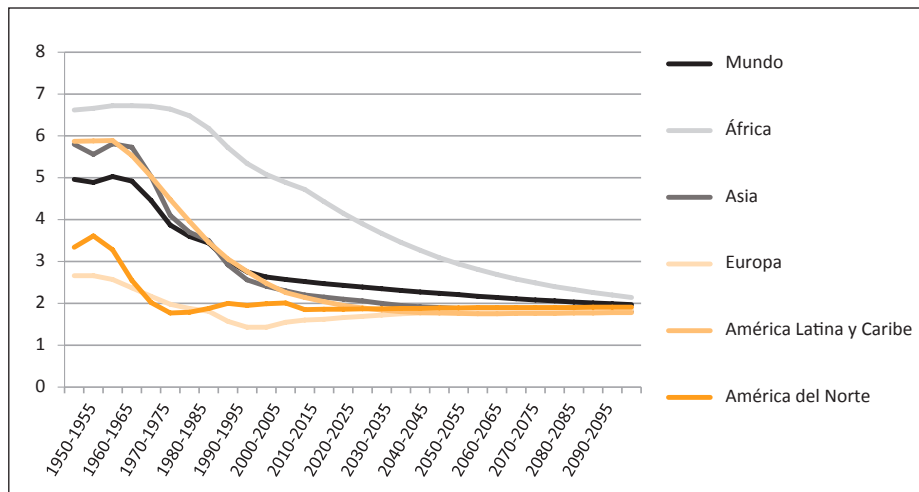
**Fuente:** Elaboración propia a partir de Cohort Fertility and Education Database (CFE Database) <http://www.cfe-database.org/>

## 2. La baja fecundidad: ¿excepción o norma en el contexto internacional?

El descenso de la fecundidad es un proceso ligado al desarrollo económico, la expansión educativa, el acceso a la anticoncepción moderna, las transformaciones familiares y los cambios en los roles de género. La transición de un régimen demográfico de alta mortalidad y alta fecundidad a otro de baja mortalidad y baja fecundidad es un proceso universal que se da en todas las sociedades –aunque con distintos tiempos y ritmos– y que acompaña al proceso de modernización socioeconómica.

Según la División de Población de Naciones Unidas, la tasa de fecundidad a nivel mundial ha descendido de 5 hijos por mujer en 1950-1955 a 2,5 hijos en 2010-2015, y proseguirá su trayectoria descendente en el futuro próximo. Las proyecciones de Naciones Unidas recogidas en el gráfico 4 muestran que la fecundidad en torno a los dos hijos pasará a ser la norma a nivel global en las próximas décadas, salvo en el continente africano. Asimismo, la fecundidad por debajo del nivel de reemplazo, que en el pasado reciente era un rasgo exclusivo de las sociedades económicamente más avanzadas, pasará a ser cada vez más frecuente en el contexto mundial. Aproximadamente la mitad de la población mundial reside actualmente en países con una tasa de fecundidad inferior al umbral de reemplazo, y en 2030 lo harán más de dos tercios de la población mundial (Naciones Unidas, 2017).

Gráfico 4 – Evolución pasada y proyección de la evolución futura de la tasa de fecundidad en grandes regiones mundiales. 1950-2100



Fuente: Elaboración propia a partir de Naciones Unidas (2017): *World Population Prospects: The 2017 Revision*.

En este sentido, no podemos considerar anómala la trayectoria descendente de la fecundidad en España. Lo que sí es atípico en el contexto internacional es que la fecundidad descienda hasta niveles más próximos a 1 hijo que a 2 hijos por mujer. Recientemente se ha acuñado un nuevo término, “fecundidad más baja entre las bajas” (*lowest-low fertility*), para distinguir a los países con una tasa de fecundidad inferior a 1,3 hijos por mujer de aquellos otros con una fecundidad moderadamente baja, próxima al nivel de reemplazo (Billari y Kohler, 2004). En la actualidad, los países con una fecundidad en torno o inferior a los 1,3 hijos por mujer no son muy numerosos y se concentran en el sur de Europa (España, Italia, Grecia, Portugal), el este de Europa (Polonia) y Asia oriental (Corea del Sur, Singapur). Sin embargo, es difícil prever si más países seguirán esta senda. Hasta no hace mucho se asumía que el proceso de transición demográfica concluiría con una fecundidad estable en torno a 2 hijos, alcanzando un nuevo equilibrio de baja mortalidad y baja fecundidad que conduciría eventualmente a una población estable. Sin embargo, la evolución demográfica reciente ha puesto de manifiesto que no existe un umbral teórico o empírico a partir del cual la fecundidad interrumpa necesariamente su descenso y permanezca estable.

Por esta razón, se observa un giro importante en la agenda política internacional centrada en los temas de población. Si bien durante buena parte del siglo XX –sobre todo en los años 70 y 80– esta agenda estuvo dominada por el temor al crecimiento excesivo de la población en los países en desarrollo, en el siglo XXI el foco de atención se ha trasladado a las

causas y consecuencias de una fecundidad demasiado baja y a los retos que supone el envejecimiento demográfico (Naciones Unidas, 2015).

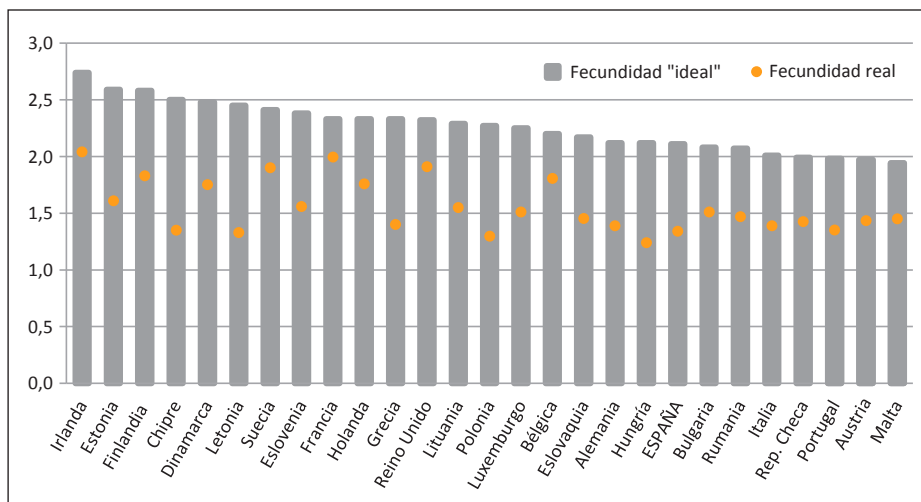
Si nos centramos en el escenario europeo, podemos constatar que todos los países presentan unas tasas de fecundidad por debajo del nivel de reemplazo. No obstante, en un buen número de países la fecundidad parece haberse estabilizado en un nivel próximo a los 2 hijos. Es más, el mapa contemporáneo de la fecundidad en Europa muestra una configuración regional completamente distinta a la que prevaleció durante buena parte del siglo XX. Los países europeos del norte y del oeste, que habían sido los precursores del descenso de la fecundidad, presentan en la actualidad niveles de fecundidad cercanos al nivel de reemplazo. Por ejemplo, en Bélgica, Francia, Holanda, Irlanda, Reino Unido y los países nórdicos, la tasa de fecundidad en 2016 se situaba en el rango de 1,7-2 hijos por mujer. En cambio, son los países del sur y del este de Europa –precisamente aquellos que habían iniciado con retraso la transición demográfica– los que presentan las tasas de fecundidad más bajas (alrededor de 1,3 hijos por mujer). La distancia entre los niveles de fecundidad del norte y sur de Europa se ha ampliado en los últimos años a raíz de la crisis económica.

### **3. La brecha entre deseos y realidades reproductivas**

Aunque la tasa de fecundidad ha descendido hasta alcanzar niveles muy bajos en España, las preferencias reproductivas han permanecido sorprendentemente estables durante las últimas décadas. Las encuestas que incluyen datos sobre deseos e intenciones reproductivas revelan que el número medio de hijos deseado, tanto por mujeres como por hombres, sigue situándose en torno a dos hijos.

El gráfico 5 compara el promedio de hijos deseados –según datos del Eurobarómetro de 2011– y la tasa de fecundidad para múltiples países europeos. Podemos observar que la preferencia por los 2 hijos está muy generalizada en el contexto europeo (Sobotka y Beaujouan, 2014) y que existe incluso un grupo de países, entre los que se encuentran Irlanda, Estonia o Finlandia, donde el promedio de hijos deseados está más cerca de los 3 que de los 2. La fecundidad “ideal” –entendida como la que se corresponde con las preferencias declaradas por los individuos– no coincide con la fecundidad “real” en ningún país. No obstante, España se encuentra entre los países que registran una mayor distancia entre el promedio de hijos que se tienen (1,3) y el promedio de hijos que se desean (2,1).

Gráfico 5 – Comparación entre el promedio de hijos deseados y la tasa de fecundidad. 2011



Fuente: Elaboración propia a partir de Comisión Europea (2011): *Eurobarometer 75.4. Vocational education and training, social climate and family planning, internal security, and climate change*; y OECD Family Database.

#### 4. Dinámicas demográficas que inciden en la baja fecundidad

Los patrones de baja fecundidad en España difícilmente pueden desligarse de dinámicas demográficas como el creciente retraso del calendario reproductivo, la tendencia a posponer la formación de una pareja estable o el aumento de la infertilidad voluntaria e involuntaria.

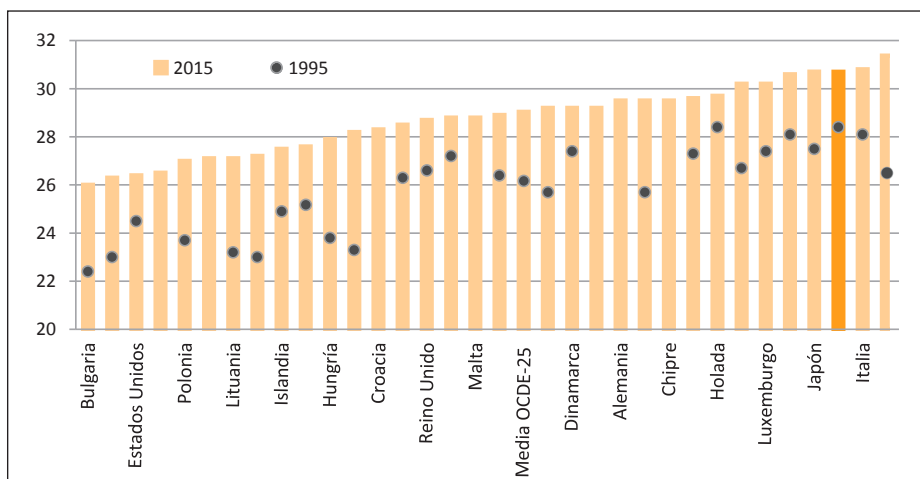
##### 4.1. El aplazamiento creciente de la maternidad y la paternidad

Un fenómeno demográfico que guarda estrecha relación con las reducidas tasas de fecundidad que observamos en la sociedad española contemporánea es el retraso del nacimiento del primer hijo. Aunque la tendencia a posponer la formación de una familia y la decisión de tener hijos se observa en todas las sociedades avanzadas (Billari, Liebroer y Philipov, 2006), este proceso es particularmente manifiesto en el caso de España. Actualmente, es uno de los países del mundo en los que la transición a la maternidad y a la paternidad se produce a una edad más tardía (gráfico 6).

El retraso de la maternidad y la paternidad ha constituido una dinámica constante a lo largo de las últimas décadas, tal y como muestra el gráfico 7. En 1980, las mujeres españolas tenían su primer hijo, en promedio, a los 25 años. En el año 2016, la edad media a la primera maternidad se aproximaba a los 31 años. Es importante destacar que, del total de nacimientos que tuvieron lugar en este último año, más del 30% correspondieron

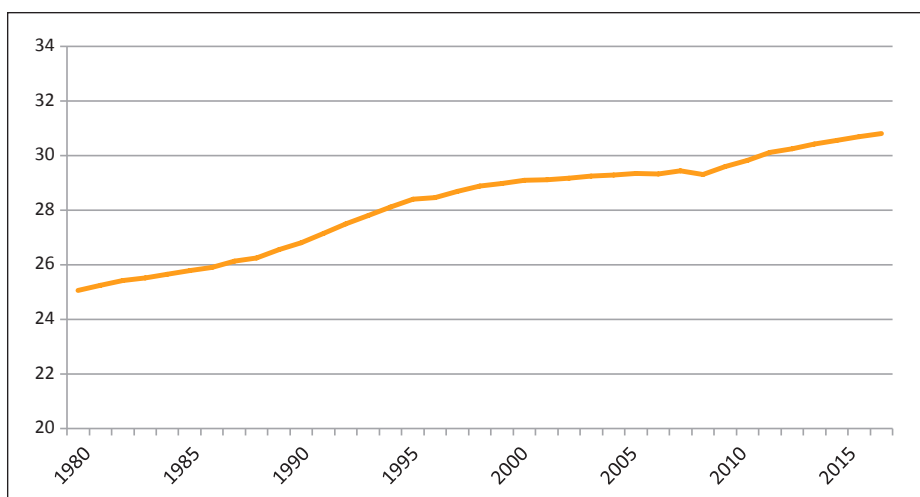
a mujeres de 35 o más años y casi el 7% a mujeres de 40 o más años. La tendencia a tener el primer hijo a edades cada vez más tardías no es en modo alguno exclusiva de las mujeres. En 1980, la edad media de los padres primerizos en España era ligeramente superior a los 30 años. En el año 2016, la edad media ascendía a 34,2 años. De estos padres primerizos, el 47% había alcanzado o superaba los 35 años, y el 17% tenía 40 años o más.

**Gráfico 6 – Evolución de la edad media de las mujeres al nacimiento del primer hijo en los países de la OCDE. 1995-2015**



Fuente: Elaboración propia a partir de OECD Family Database <http://www.oecd.org/els/family/database.htm>

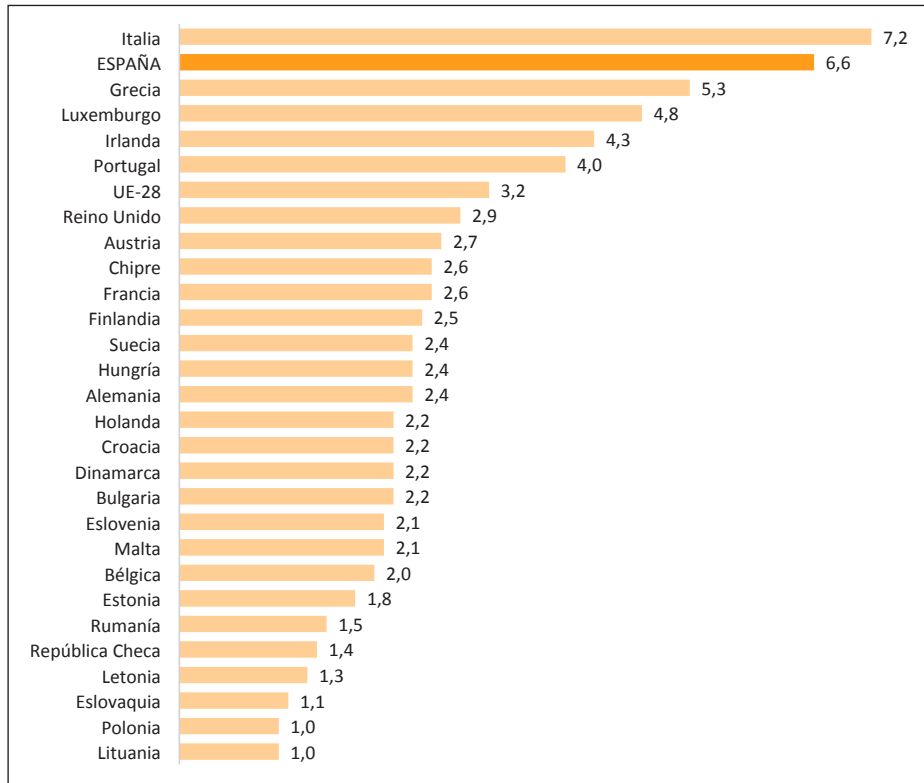
**Gráfico 7 – Evolución de la edad media de las mujeres al nacimiento del primer hijo en España. 1980-2016**



Fuente: Elaboración propia a partir de INEbase, *Indicadores Demográficos Básicos*.

De hecho, España se sitúa en segunda posición dentro de la Unión Europea en lo que se refiere al porcentaje de madres que tienen su primer hijo a partir de los 40 años (gráfico 8). En el año 2016, sólo Italia (7,2%) superaba la cifra española (6,6%) y la media de la Unión Europea se situaba ese mismo año en 3,2%.

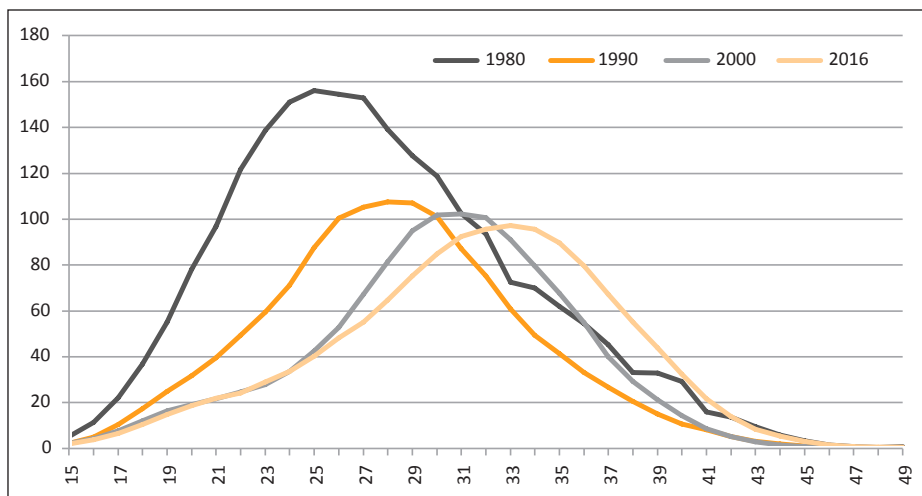
**Gráfico 8 – Madres primerizas a partir de los 40 años en la Unión Europea. En porcentaje respecto al total de mujeres que fueron madres. 2016**



**Fuente:** Elaboración propia a partir de Eurostat, Population Database. <http://ec.europa.eu/eurostat/data/database>

El gráfico 9 muestra que el calendario de la fecundidad se ha ido desplazando progresivamente hacia edades cada vez más avanzadas durante las cuatro últimas décadas. En este período, la maternidad adolescente ha pasado a ser marginal y la tasa de fecundidad de las mujeres menores de 25 años ha disminuido considerablemente. La edad en la que se concentran un mayor número de primeros nacimientos ha pasado a situarse en los 32-34 años.

Gráfico 9 – Evolución de la tasa de fecundidad según edad de la mujer. 1980-2016



Fuente: Elaboración propia a partir de INEbase, *Indicadores Demográficos Básicos*.

El aplazamiento del primer hijo empezó a producirse entre las mujeres con un mayor nivel educativo y un mayor potencial de ingresos (Castro Martín y Martín García, 2016), y aún hoy son las mujeres con estudios universitarios quienes presentan una edad media al primer nacimiento más tardía (33,8 años en 2016). No obstante, el retraso de la maternidad ya se ha generalizado a todos los estratos sociales. La única excepción la constituyen las mujeres que sólo cuentan con estudios primarios, un colectivo relativamente reducido y socialmente vulnerable.

Las causas del retraso de la transición a la maternidad y a la paternidad son complejas y multifactoriales. El acceso a múltiples métodos anticonceptivos ha permitido a los individuos aplazar los nacimientos hasta el momento que consideran idóneo. También han cambiado las normas sociales que rigen los tiempos de la formación familiar (Liefbroer y Billari, 2010). Actualmente se observan actitudes mucho más flexibles que en el pasado respecto a las edades consideradas adecuadas para tener hijos. Según datos de la Encuesta Social Europea, la edad ideal para ser madre de las mujeres españolas (27,3 años de media) es la más elevada de toda Europa (Martín García y Castro Martín, 2008). No obstante, la distancia entre dicha edad media ideal y la edad media real a la que las mujeres españolas tienen su primer hijo (30,8 años) parece sugerir que el aplazamiento de esta transición obedece en gran medida a constreñimientos estructurales.

## **4.2. Consecuencias del retraso reproductivo**

El retraso de la maternidad y de la paternidad conducen a una reducción de la fecundidad a través de diversos mecanismos (Sobotka, 2004). En primer lugar, aumenta la proporción de individuos que se queda definitivamente sin hijos, dado que la postergación de las decisiones reproductivas por encima de ciertas edades conlleva un riesgo de infertilidad biológica. En segundo lugar, el aplazamiento de dichas decisiones hasta edades muy tardías puede terminar desembocando en la decisión consciente y voluntaria de seguir llevando a cabo un proyecto vital sin hijos. En tercer lugar, disminuye el número total de hijos de los individuos que sí los tienen, al disminuir la fertilidad tanto femenina como masculina con el paso de los años y el tiempo disponible para los nuevos nacimientos.

### **El desfase entre el reloj social y el reloj biológico**

La tendencia social a posponer la decisión de tener hijos responde a que no se suelen alcanzar las condiciones que se consideran idóneas para criar hijos hasta edades relativamente tardías. Desde una perspectiva sociológica, la maternidad a edades más avanzadas se asocia con una mayor estabilidad laboral y de pareja, una situación residencial más favorable y una mayor acumulación de recursos que pueden ser invertidos en la crianza y la educación de los hijos. No obstante, el aplazamiento de las decisiones reproductivas supone que un creciente número de mujeres empiezan a plantearse convertirse en madres a edades en las que la fertilidad ya ha comenzado a declinar de forma significativa (Beaujoan y Sobotka, 2018). Existe, en otras palabras, un desfase entre las edades que marca el calendario social como preferibles para la reproducción y aquellas que impone como idóneas el reloj biológico. Desde este último punto de vista, a partir de los 35 años hay un importante descenso de la reserva ovárica y los óvulos son de peor calidad, por lo que las mujeres pueden experimentar dificultades a la hora de lograr y llevar a término un embarazo. Desde una perspectiva médica, la maternidad tardía también se asocia con mayores probabilidades de consecuencias adversas para la salud de la madre y del recién nacido, así como con complicaciones a lo largo del embarazo. En estudios recientes, se han encontrado asimismo asociaciones entre una mayor edad de los varones y niveles más bajos de fertilidad, un aumento de las complicaciones asociadas con el embarazo y una mayor incidencia de problemas de salud en los recién nacidos (Balasch y Gratacós, 2012).

## **El aumento de la infecundidad involuntaria y el recurso a los tratamientos de reproducción asistida y la adopción**

El aplazamiento de las decisiones reproductivas se asocia con una mayor probabilidad de infecundidad involuntaria derivada de las mayores dificultades biológicas para concebir o llevar a término un embarazo a partir de ciertas edades. De hecho, en España se observa una tendencia creciente en la proporción de mujeres que finalizan su etapa reproductiva sin descendencia. Como señalábamos anteriormente, aproximadamente una de cada cuatro mujeres nacidas a principios de los años 70 no ha tenido hijos.

Como consecuencia del patrón de fecundidad tardía, asistimos también a un incremento de la necesidad de recurrir a técnicas de reproducción asistida. España es uno de los países que más recurre a estas técnicas: en el año 2015, el 8,6% de los niños nacidos lo hicieron con ayuda de este tipo de tratamientos (Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, 2015). No obstante, estas técnicas tienen sus limitaciones y sus probabilidades de éxito también disminuyen con la edad, especialmente a partir de los 40 años. Se ha estimado que el impacto compensador de las técnicas de reproducción asistida sobre la disminución de las tasas de fecundidad en las sociedades contemporáneas es pequeño, aunque no insignificante (Leridon, 2017).

Los recortes en servicios públicos a raíz de la crisis económica han acabado resultando incoherentes con el discurso político de fomento de la natalidad. Un ejemplo de ello es la limitación del acceso a las técnicas de reproducción asistida (TRA) en la sanidad pública a partir de 2013 a las mujeres menores de 40 años, con pareja (masculina) y sin hijos, a pesar de que todas las mujeres españolas habían tenido a su alcance dichas técnicas a través del sistema sanitario público desde 1988. Teniendo en cuenta que España es uno de los países del mundo con la edad media más alta al primer hijo y donde más decrece la probabilidad de pasar del primer al segundo hijo, esta limitación representa un freno más para la fecundidad. Recientemente, el Ministerio de Sanidad ha anunciado que los tratamientos de reproducción asistida dejarán de estar vetados en la sanidad pública para mujeres sin pareja y para parejas de mujeres a partir de 2019. El restablecimiento del acceso universal a los tratamientos de reproducción asistida en la sanidad pública<sup>4</sup> –como ya han hecho varias comunidades autónomas– posiblemente no tendrá un gran impacto en la tasa de fecundidad, pero sí evitará la situación de discriminación actual, visibilizará el reconocimiento de las diversas formas de familia y contribuirá a disminuir la brecha entre deseos y realidades reproductivas.

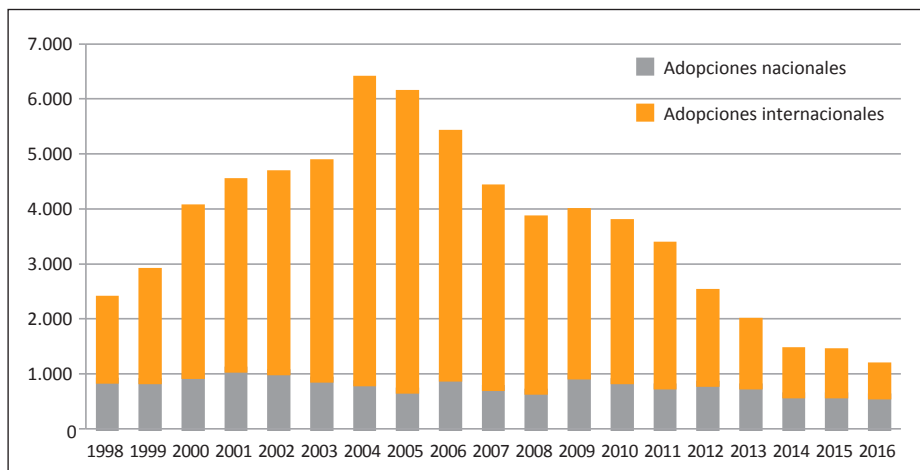
---

<sup>4</sup> Según la Sociedad Española de Fertilidad, en 2015 más del 80% de los tratamientos de reproducción asistida se realizaron en la sanidad privada.

En las últimas décadas también se ha producido un aumento de las adopciones. Dicho aumento se debe en parte a la infecundidad derivada de la postergación de las decisiones reproductivas por encima de determinadas edades y en parte al aumento de las llamadas “familias por elección”, como pueden ser las formadas por mujeres y hombres que deciden emprender un proyecto familiar en solitario o por parejas homosexuales que no pueden o no desean recurrir a técnicas de reproducción asistida. Como se puede observar en el gráfico 10, hasta no hace mucho la mayor parte de las adopciones formalizadas en España eran de carácter internacional, siendo China, Rusia, Colombia, Ucrania y Etiopía los principales países de origen de los menores adoptados en España entre 1998 y 2011.

En los últimos años ha disminuido notablemente el número de adopciones internacionales –no sólo en España, sino también en otros países (Selman, 2012)– debido a la disminución del número de menores adoptables, a las mayores trabas por parte de los países de origen y, en el caso español, en cierta medida también al impacto de la crisis económica, como refleja la disminución de solicitudes y de tramitación de informes de idoneidad. Aunque la adopción sigue siendo un fenómeno relativamente infrecuente –el total de adopciones nacionales e internacionales ascendió a 1.155 en 2016, lo que supone sólo el 0,3% del total de nacimientos registrados ese año–, ha contribuido de forma importante a visibilizar la creciente diversidad familiar.

Gráfico 10 – Evolución de las adopciones nacionales e internacionales en España. 1998-2016



Fuente: Elaboración propia a partir de Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (2018): *Boletín de datos estadísticos de medidas de protección a la infancia*. Boletín número 19. Datos 2016.

## El aumento de la infecundidad voluntaria

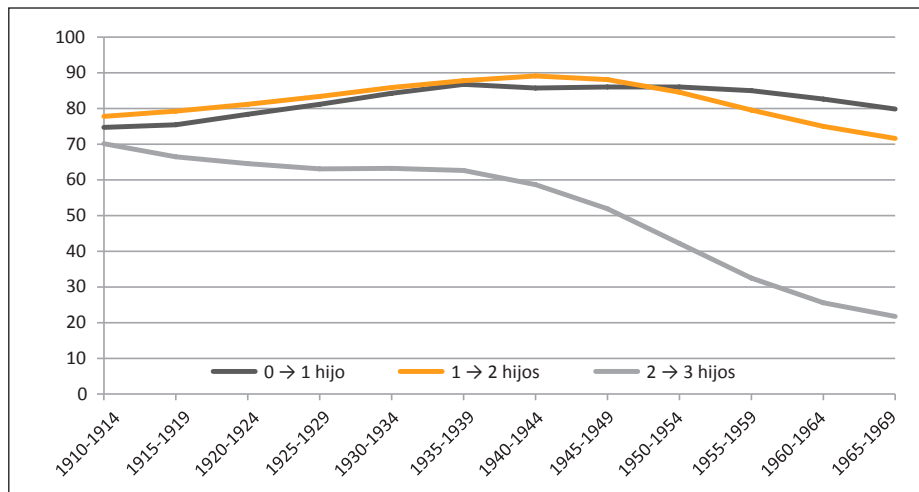
En las últimas décadas también se ha incrementado en las sociedades occidentales –España incluida– el número de personas que deciden deliberadamente no tener hijos, al tiempo que ha aumentado la aceptación normativa de esta opción de vida. Con todo, quienes deciden de forma consciente, meditada y definitiva no tener ningún hijo continúan siendo una minoría. En lo que respecta a las mujeres españolas, se ha estimado que no superan el 5% de la población, según las encuestas de fecundidad disponibles (Esteve, Devolder y Domingo, 2016).

Aunque puede y debe intentar hacerse una distinción teórica entre la infecundidad involuntaria y la infecundidad voluntaria, en la práctica la línea divisoria entre ambas puede ser muy tenue. Se ha constatado que las mujeres que declaran optar o haber optado voluntariamente por no tener ningún hijo frecuentemente no han logrado reunir las condiciones económicas, laborales, personales o de pareja que suelen considerarse óptimas para la formación familiar. El factor que emerge como clave cuando se analizan las razones por las que las mujeres españolas declaran no tener intención de tener hijos es la percepción de la incompatibilidad de la maternidad con una carrera profesional (Seiz, 2013). Tal y como se ha señalado en investigaciones sobre otros países, retrasar la maternidad por no haber reunido una serie de condiciones que se consideran idóneas para ello puede terminar por conducir a un aplazamiento indefinido que finalmente desembogue en la decisión de permanecer sin hijos (Tanturri *et al.*, 2015).

## La difícil transición al segundo hijo

De los apartados anteriores se puede concluir que el retraso del nacimiento del primer hijo ha propiciado un cierto aumento de la infecundidad no compensado por las técnicas de reproducción asistida y el recurso a la adopción. No obstante, ésta dista de ser la principal causa de reducción de las tasas de fecundidad en el contexto español. Un fenómeno que merece especial atención es el hecho de que la transición al segundo hijo puede llegar a resultar particularmente complicada, posponerse hasta edades muy avanzadas o no llegar a materializarse. De hecho, el porcentaje de mujeres que se quedan con un solo hijo una vez concluida su etapa reproductiva ha aumentado drásticamente y alcanza el 24% entre las nacidas en 1970. Este escenario contrasta con lo que sucede en otros países como Francia, Holanda o Suecia, que presentan edades medias de entrada a la maternidad relativamente elevadas –en torno a los 30 años– y, sin embargo, consiguen alcanzar tasas de fecundidad en torno a los dos hijos, porque compensan el retraso del nacimiento del primer hijo con unas tasas relativamente rápidas de transición a nacimientos de orden superior.

**Gráfico 11 – Evolución de la probabilidad de aumentar la familia para las cohortes nacidas en España entre 1910 y 1969. En porcentaje**



**Fuente:** Elaboración propia a partir de Cohort Fertility and Education Database (CFE Database)  
<http://www.cfe-database.org>

La principal explicación a estas diferencias probablemente haya que buscarla en el escaso apoyo institucional a las familias y a la conciliación de la vida laboral y familiar propio de los países mediterráneos, así como en la precariedad, incertidumbre y rigidez que caracterizan el mercado laboral español. La progresión a los segundos nacimientos (y posteriores) resulta considerablemente más costosa en un contexto donde las mujeres trabajadoras con varios hijos se enfrentan a la posibilidad de ser penalizadas laboralmente y donde existen escasas políticas activas de conciliación. En España, las políticas familiares, además de ser exiguas desde una perspectiva comparada, se centran en las familias numerosas de tres y más hijos, que constituyen un grupo relativamente reducido (según la Encuesta Continua de Hogares de 2017, representaban el 9,6% de las parejas con hijos). Como consecuencia, tal y como se puede apreciar en el gráfico 11, encontramos que la progresión al segundo hijo ha disminuido de forma notable entre las cohortes más jóvenes.

Existe evidencia que indica que detrás de los bajos niveles de fecundidad actualmente registrados en España se encuentran precisamente los bajos índices de progresión al segundo hijo una vez se ha conseguido hacer la transición al primer hijo (Castro Martín y Martín García, 2013). El aplazamiento de la maternidad y paternidad tiene en sí como resultado un menor espacio temporal para poder cumplir las aspiraciones reproductivas –es decir, para llegar a tener el número de hijos deseado– y en los intervalos que se consideran más idóneos. Si a esto se le añaden los obstáculos

mencionados para poder ampliar la familia sin experimentar dificultades a nivel económico o laboral, resulta poco sorprendente que no sólo se registren en España unas bajas tasas de fecundidad a nivel macro, sino también una brecha considerable a nivel individual entre la fecundidad deseada y la fecundidad finalmente alcanzada.

## 5. Factores socioeconómicos que condicionan la fecundidad

En esta sección examinaremos algunos de los factores socioeconómicos que subyacen al descenso de la fecundidad para comprender mejor cómo hemos alcanzado unos niveles tan bajos.

### 5.1. La expansión educativa y el “sorpaso” educativo de las mujeres

La expansión educativa hace referencia a dos procesos experimentados por los países occidentales fundamentalmente desde mitad del siglo XX: la universalización del acceso al sistema educativo y la extensión de los años de permanencia dentro del sistema y, por consiguiente, de los niveles educativos alcanzados por la población. Los cambios más drásticos se han registrado entre las mujeres, ya que partiendo de niveles de acceso y de logro educativo claramente inferiores a los de los hombres, han terminado superando a sus compañeros en este ámbito. Es lo que llamamos el *sorpaso* educativo de las mujeres.

Las implicaciones de la expansión educativa para el curso de vida de los individuos son múltiples. Las que tienen una mayor influencia sobre la fecundidad son las siguientes: a) los individuos dedican importantes cantidades de tiempo y recursos a su formación durante más años que en el pasado, lo cual tiende a retrasar la edad a la que se plantean iniciar un proyecto familiar y b) los individuos, de forma coherente, buscan sacar partido a tal inversión a través de su participación en el mercado laboral y de la consecución de unas condiciones laborales acordes con la inversión realizada. Las interrupciones en la carrera profesional derivadas de la maternidad suponen un coste de oportunidad más elevado cuando el nivel educativo es mayor. Por tanto, la expansión de la educación femenina puede contribuir tanto al aplazamiento de la maternidad como a la disminución del número final de hijos. La expansión educativa masculina también puede contribuir al retraso de la paternidad, pero su efecto sobre la fecundidad es en principio menor, dado que los hombres tienden a interrumpir o alterar sus carreras profesionales como consecuencia de la paternidad en menor medida que las mujeres.

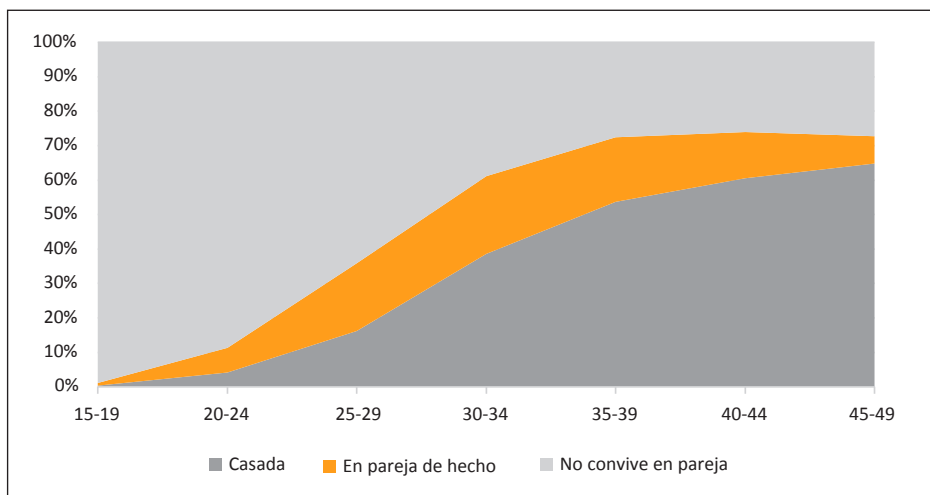
El progreso educativo de la sociedad española ha sido notable en las últimas décadas. El porcentaje de la población española de 25 a 64 años que había alcanzado como máximo un nivel educativo de Secundaria básica era

del 70% en 1996, mientras que este porcentaje ha disminuido hasta el 42% en 2016 (OECD, 2017). No obstante, la expansión educativa ha seguido una tendencia polarizadora, con un amplio sector de población que realiza estudios superiores, pero también con una proporción relativamente elevada de individuos con sólo estudios básicos. El abandono educativo temprano –el porcentaje de población de 18 a 24 años que no ha completado el nivel de Secundaria superior y no sigue ningún tipo de formación– es de los más altos de la Unión Europea y las diferencias de género son notables: 22,7% en hombres frente a 15,1% en mujeres, según datos del Ministerio de Educación para 2016.

El *sorpasso* más evidente, sin embargo, es el que se ha producido en la educación universitaria. El porcentaje de población de 30 a 34 años con estudios superiores es del 46,6% entre las mujeres y 33,5% entre los hombres (Ministerio de Educación, 2018). Esta amplia brecha de género se debe a dos fenómenos. Por un lado, hay más mujeres que se matriculan en este nivel de estudios –ya desde 1988 la población femenina matriculada representa más de la mitad de los estudiantes–. Por otro lado, hay más mujeres que finalmente obtienen un título universitario. Según datos del Ministerio de Educación, el 63% de los egresados de grado en el curso 2014-2015 eran mujeres.

El hecho de que las diferencias de género en el logro educativo se hayan invertido a favor de las mujeres también puede influir sobre la fecundidad a través de sus repercusiones en la composición del mercado matrimonial. Históricamente, la hipergamia educativa femenina constituía el patrón más frecuente. Es decir, las mujeres solían casarse con hombres que tenían niveles educativos más elevados. Este patrón iba asociado comúnmente a que las mujeres no trabajaban fuera del hogar y, si lo hacían, sus ingresos eran menores que los de sus parejas. Dicho patrón de emparejamiento se apoyaba, a su vez, en preferencias de emparejamiento y normas socialmente compartidas coherentes con la hipergamia educativa de las mujeres. El *sorpasso* educativo femenino que han experimentado las sociedades occidentales desde finales del siglo XX puede haber conllevado una mayor dificultad para encontrar una pareja que se ajuste a las expectativas de los individuos. En concreto, mujeres con altos niveles educativos disponen de un menor número de parejas potenciales que tengan al menos su mismo nivel formativo, lo cual podría retrasar su formación de pareja o frenarla definitivamente. Los estudios empíricos sobre este asunto muestran, sin embargo, que en la mayoría de los países desarrollados se ha producido una adaptación a la nueva composición del mercado matrimonial (Van Bavel, Schwartz y Esteve, 2018). El porcentaje de matrimonios o parejas de hecho en las que las mujeres superan a los hombres en nivel educativo ha aumentado considerablemente. Según algunas encuestas de opinión, ha disminuido, además, la proporción de hombres que manifiestan un rechazo a emparejarse con mujeres que tengan ingresos superiores

Gráfico 12 – Distribución de las mujeres según grupo de edad y situación de convivencia. En porcentaje. 2017



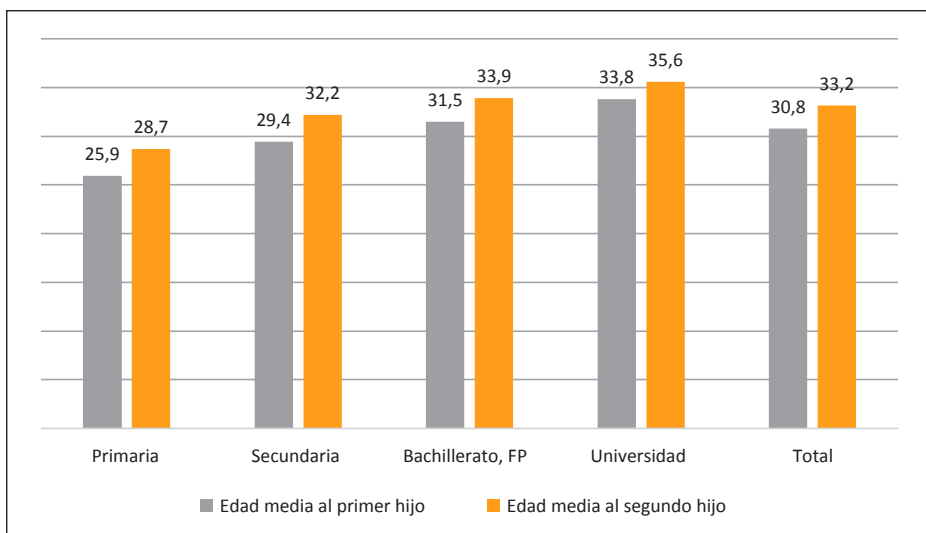
Fuente: Elaboración propia a partir de INE (2017): *Encuesta Continua de Hogares*.

a los suyos, y viceversa en el caso de las mujeres (Esteve *et al.*, 2016). No obstante, esta adaptación no es completa, puesto que algunos experimentos muestran cierta aversión por parte de los hombres a mantener una relación con mujeres altamente cualificadas y con éxito en el mercado laboral (Hitsch, Hortaçsu y Ariely, 2010). Además, algunos estudios revelan que esta adaptación no se está produciendo tan claramente en el sur de Europa, donde las tasas de matrimonio entre las mujeres con estudios superiores son más bajas que entre aquellas que no los tienen (Bertrand *et al.*, 2016). El gráfico 12, aunque no desagrega por nivel educativo, muestra que el 39% de las mujeres en edades centrales para la maternidad en nuestro país (30-34 años) no está casada ni convive con una pareja.

### ¿Serán las mujeres con mayor nivel educativo las que tengan más hijos en el futuro?

Aunque las mujeres con estudios superiores retrasan más años la llegada de su primer hijo (gráfico 13) y tienen una tasa de fecundidad inferior a la de las mujeres con estudios básicos o medios, existen indicios que plantean la posibilidad de un escenario diferente en el futuro. Actualmente, la maternidad en la etapa de inicio y consolidación de la carrera laboral tiene un coste de oportunidad más elevado para las mujeres más cualificadas. Si éstas no interrumpen o reducen su participación laboral en esa primera etapa –que suele coincidir con los últimos años de la veintena y los primeros de la treintena–, previsiblemente alcanzarán una posición más estable y económicamente ventajosa con el tiempo, a diferencia de aquellas mujeres con un menor nivel educativo, cuyas perspectivas de mejora suelen ser

Gráfico 13 – Edad media de la madre al nacimiento del primer y del segundo hijo según el nivel educativo. 2016



Fuente: Elaboración propia a partir de INE, microdatos de nacimientos.

menores. Esto explica que las mujeres jóvenes con estudios universitarios sigan aplazando la decisión de convertirse en madres hasta edades particularmente tardías.

No obstante, estudios recientes muestran que el gradiente de educación en la progresión al segundo hijo parece haberse invertido en las cohortes más jóvenes y es positivo en algunos países, como Noruega, Holanda y Bélgica (Wood, Neels y Kil, 2014). La principal conclusión que se extrae de los análisis empíricos es que la fecundidad final de las mujeres con niveles educativos altos consigue recuperarse del retraso inicial de la maternidad en aquellos contextos institucionales y sociales que facilitan la conciliación de la vida laboral y familiar. Asimismo, un estudio reciente (Jalovaara *et al.*, 2018) muestra que, en los países nórdicos, la proporción de hombres sin hijos lleva tiempo siendo superior entre aquellos con menor nivel educativo. Para las mujeres el cambio ha sido más reciente: mientras que en las generaciones nacidas en los años 40, 50 o 60 eran las mujeres más cualificadas las que tenían una mayor tasa de infecundidad definitiva, en las generaciones posteriores son las mujeres con menor nivel educativo las que con más frecuencia finalizan su etapa reproductiva sin hijos.

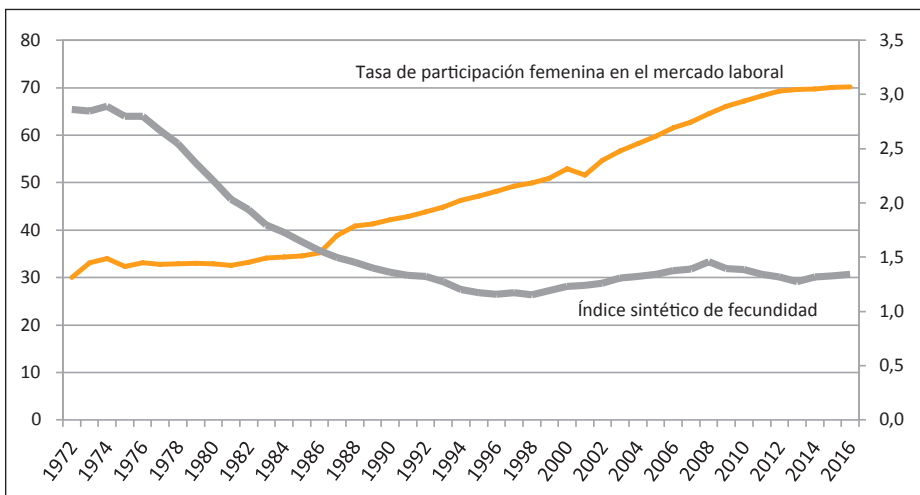
Cabe preguntarse si en España también llegaremos a ver en un futuro próximo una neutralización o una inversión de la actual asociación negativa entre nivel de estudios y fecundidad. El hecho de que el retraso de la maternidad, con el consiguiente descenso del número final de hijos, se esté generalizando a todos los niveles educativos, así como las mejores perspectivas

laborales y económicas de las personas con un nivel de formación elevado, podrían apuntar en esta dirección. Es posible que las mujeres con estudios universitarios, al tener un mayor potencial de ingresos, experimenten menores dificultades para mantener económicamente a un segundo o un tercer hijo, para acceder a servicios de cuidado y para mantener una posición laboral más estable y protegida, así como para forjar relaciones de pareja más igualitarias que faciliten la conciliación de la crianza con la vida profesional (Testa, 2017). Como se ha señalado en investigaciones recientes (Adserà, 2017), la evolución de los patrones de fecundidad de las mujeres más cualificadas resulta particularmente importante para las tasas de fecundidad futuras dado el continuo aumento del nivel educativo de las mujeres españolas.

## 5.2. Incorporación generalizada de las mujeres al mercado laboral

El gran cambio social que ha supuesto la incorporación progresiva de las mujeres al mercado laboral ha ido acompañado de una caída notable de la fecundidad. El gráfico 14 muestra la evolución de ambos fenómenos en España desde la década de los 70. No obstante, es importante resaltar varios aspectos que demuestran que la relación entre las dos variables a nivel macro no es inequívoca. En primer lugar, el descenso más pronunciado de la fecundidad no se ha producido cuando el incremento de la participación laboral femenina ha sido más evidente. En segundo lugar, la participación en el mercado laboral no ha dejado de crecer cuando la fecundidad ha experimentado un ligero ascenso en la década de los 2000 antes de la crisis

Gráfico 14 – Evolución del índice sintético de fecundidad y de la tasa de participación femenina en el mercado laboral en España. 1972-2016



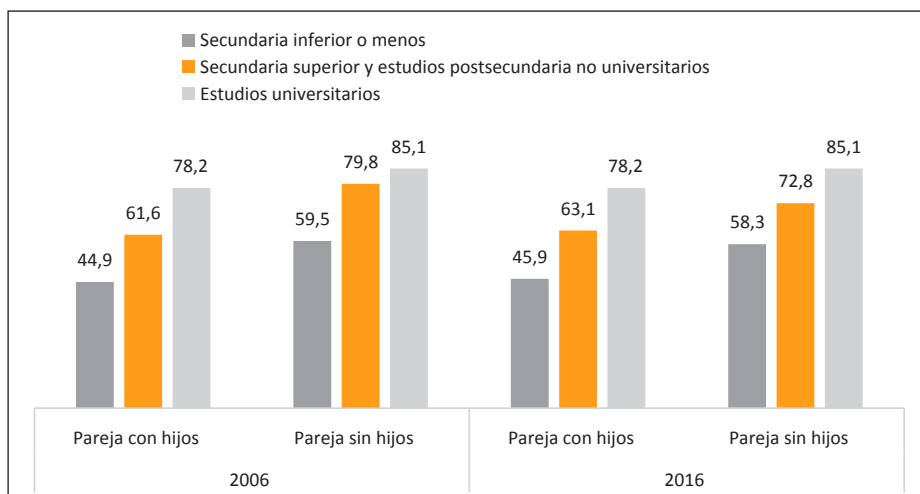
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Eurostat.

económica, por lo que la relación entre participación laboral femenina y fecundidad se invierte en esos años. Otro dato que muestra la complejidad de esta asociación es que, ya desde mediados de los años 80, son los países con mayores tasas de participación femenina los que registran mayores niveles de fecundidad (Ahn y Mira, 2002).

La incorporación de las mujeres españolas al mercado laboral ha sido más tardía que en el centro y norte de Europa. Sin embargo, en la actualidad la participación laboral de las mujeres adultas jóvenes es similar a la de sus coetáneas en dichos países. Según datos de la OCDE, la tasa de actividad de las mujeres de 25 a 54 años en 2017 fue del 82% en España y del 80% en la Unión Europea. Es evidente que el modelo familiar del “varón sustentador” ha dejado de ser el patrón mayoritario en España y está siendo sustituido a un ritmo rápido por el modelo de “doble sueldo”.

La transición hacia un nuevo modelo de organización familiar ha sido liderada por las mujeres con mayor formación. Como cabe esperar desde la teoría económica de la familia (Becker, 1981), las mujeres con mayor formación son las más proclives a estar empleadas cuando viven en pareja y también cuando tienen hijos. Es más, las diferencias en las tasas de empleo entre mujeres con distintos niveles educativos son más notables cuando las parejas tienen hijos (gráfico 15). Esto podría deberse a que mujeres con poca formación tienen una mayor tendencia a abandonar el mercado laboral cuando tienen hijos que las universitarias. A su vez, esta circunstancia podría explicarse por las peores oportunidades y condiciones laborales que

Gráfico 15 – Evolución de la tasa de empleo femenino según el nivel educativo y la composición del hogar en España. 2006-2016



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Eurostat.

encuentran las mujeres con estudios básicos. También pueden jugar un papel relevante las actitudes de género más igualitarias de las universitarias y sus parejas (Davis y Greenstein, 2009), lo cual puede traducirse en un reparto más equitativo de las tareas domésticas y, por consiguiente, mayor facilidad para la conciliación trabajo-familia.

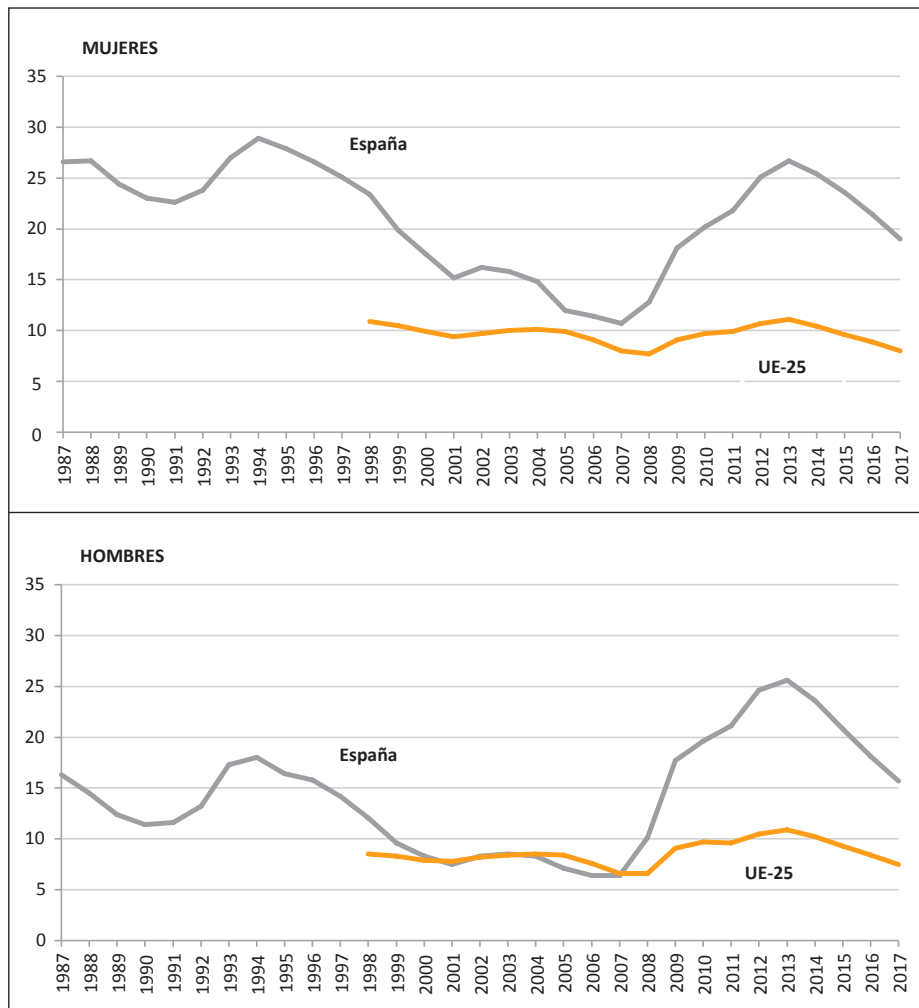
### *5.3. Creciente incertidumbre y precariedad laboral*

Como hemos apuntado anteriormente, la relación entre participación femenina en el mercado laboral y fecundidad depende de las facilidades disponibles para compatibilizar trabajo y familia. Hemos sostenido también que la disminución de la fecundidad hasta alcanzar los bajísimos niveles actuales no se debe a cambios en las preferencias reproductivas, sino a los obstáculos a los que comúnmente se enfrentan mujeres y hombres en nuestro país para tener el número de hijos que desean.

Entre estos obstáculos, destaca en importancia la incertidumbre laboral que, de forma crónica, afecta a un amplio sector de la población activa, y que se deriva fundamentalmente de dos fenómenos: los altos niveles de desempleo y la temporalidad de los contratos (Toharia y Villalón, 2005). Como podemos ver en el gráfico 16, los niveles de desempleo en España son muy superiores a los registrados en el resto de Europa. Además, la crisis económica ha acentuado la diferencia con los países de nuestro entorno. La situación es especialmente preocupante si tenemos en cuenta que el porcentaje de desempleados de larga duración (más de 12 meses en desempleo) en España representa la segunda cifra más alta de la Unión Europea (9,5% de la población activa entre 20 y 64 años en 2016, según datos de Eurostat), sólo superada por Grecia. La dificultad para encontrar trabajo cuando se está buscando o el miedo a perderlo y no encontrar otro fácilmente puede obligar a individuos y parejas a posponer e incluso renunciar a sus aspiraciones reproductivas. Numerosos estudios han constatado que quienes se enfrentan a situaciones de incertidumbre relativas al empleo y los ingresos tienden a posponer la decisión de tener hijos (Kreyenfeld, Andersson y Pailhé, 2012).

En cuanto a la temporalidad de los contratos laborales, de nuevo España sobresale por encima del resto de los países de nuestro entorno. En 2017, el 26% de los trabajadores de 25 a 54 años tenían un contrato temporal, más del doble que el promedio de la UE (12%). De hecho, el mercado laboral español se ha caracterizado desde hace tiempo por una dualidad crónica (Häusermann y Schwander, 2011). Durante décadas han coexistido dos grupos de trabajadores con condiciones laborales muy dispares: aquellos con contratos indefinidos, que han gozado, además, de mejores sueldos, oportunidades de promoción y seguridad laboral, y los trabajadores temporales, con condiciones laborales precarias y bajos salarios, que representan una porción creciente de la fuerza de trabajo desde los años 90.

Gráfico 16 – Evolución de la tasa de paro de la población de 15 a 64 años en España y la UE-25 según sexo, 1987-2017



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Eurostat.

Los grupos poblacionales más afectados por la temporalidad en el empleo han sido los adultos jóvenes. En la tabla 1 vemos que el porcentaje de empleados con un contrato temporal asciende al 39% de los hombres y al 40% de las mujeres de 25 a 34 años, precisamente el tramo de edad donde se suelen tomar las decisiones reproductivas. Aunque la temporalidad tiende a afectar más a los jóvenes con menores niveles educativos, también es un fenómeno que afecta a mujeres y hombres jóvenes con alta cualificación. Estas condiciones de inseguridad e inestabilidad laboral han sido desencadenantes del retraso en la formación de las familias. La mayoría de los

Tabla 1 – Porcentaje del total de empleados con contrato temporal en España. 1995-2017

	Hombres		Mujeres	
	De 25 a 34 años	De 25 a 54 años	De 25 a 34 años	De 25 a 54 años
1995	43,2	28,6	41,7	32,1
2000	37,2	26,7	39,9	29,6
2005	39,3	29	40,4	32,8
2010	31,7	22,6	32,1	24,8
2015	37,2	24,7	36,3	24,9
2017	38,9	25,3	40,1	27,3

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Eurostat.

hombres y de las mujeres desean situarse laboralmente y alcanzar una cierta estabilidad en el empleo antes de convertirse en padres. Un estudio reciente (Barbieri *et al.*, 2015) muestra que en España la probabilidad de ser madre a una edad determinada es significativamente superior entre las mujeres con un contrato permanente que entre aquellas con contratos temporales.

Otras características del contrato laboral pueden ser relevantes para entender las decisiones reproductivas. En algunas sociedades, la posibilidad de trabajar a tiempo parcial cuando los hijos son pequeños facilita la reincorporación al trabajo tras el nacimiento. En España, la incidencia del empleo a tiempo parcial es menor que en otros países. Según datos de Eurostat, el 24% de los contratos a mujeres de 25 a 49 años en España en 2016 fue a tiempo parcial, mientras que la media de la Unión Europea se situó en el 30%. Además, España destaca por tener una tasa elevada de empleo a tiempo parcial involuntario. Si bien ya antes de la crisis la proporción de mujeres empleadas a tiempo parcial que no deseaba ese tipo de jornada era superior a la media de la Unión Europea, la recesión económica ha amplificado este problema, que afecta al 60% de estas trabajadoras. Algunos autores han señalado que en España este tipo de jornada laboral responde más a estrategias empresariales que a los deseos de las mujeres por mejorar la conciliación. Este argumento es coherente con los datos ofrecidos por Eurostat para 2016. Mientras que el 60% de las españolas de 25 a 49 años empleadas a tiempo parcial declara como principal razón de tener esa jornada laboral el no haber podido encontrar un trabajo a tiempo completo, sólo el 26% de las europeas de esa edad señala dicha razón. El cuidado de hijos o personas incapacitadas es la principal causa de jornada a tiempo parcial en la Unión Europea (41%), siendo un motivo secundario entre las españolas (18%). Además, el empleo a tiempo parcial en nuestro país suele estar ligado a sueldos bajos, condiciones laborales precarias, limitadas oportunidades de promoción y horarios laborales atípicos (Lapuerta, 2012). En este contexto, los empleos a tiempo parcial tienden a reforzar un modelo de especialización de roles de género, en el que las mujeres son cuidadoras principales y aportan ingresos secundarios al hogar.

#### **5.4. Difícil acceso a la vivienda de los adultos jóvenes**

Las dificultades para acceder a una vivienda a la que se enfrentan aquellas personas que no cuentan con estabilidad laboral e ingresos suficientes dificultan la emancipación de los adultos jóvenes, así como el inicio de un proyecto familiar propio (Moreno Mínguez, 2012). De hecho, España está entre los países de la Unión Europea con la edad media más elevada de los jóvenes a la hora de abandonar el hogar familiar (29,3 años). Esta tardía emancipación de los jóvenes españoles contrasta con la observada en países como Suecia (21), Dinamarca (21,1), Holanda (23,6) o Francia (24). Además, para las familias que sí han podido acceder a una vivienda en propiedad o en alquiler, los elevados precios de ambas modalidades suponen una carga considerable sobre el presupuesto total de los hogares, llegando a producir elevados niveles de endeudamiento. Este hecho también condiciona las decisiones reproductivas. Según datos de Eurostat del año 2016, los adultos jóvenes españoles de 25 a 34 años son los que más soportan el denominado “gasto excesivo” en vivienda –por encima del 40% de la renta disponible– entre sus coetáneos europeos y entre los distintos grupos de edad de la población española. A diferencia de otros países europeos, no se ha desarrollado en España un parque de viviendas sociales amplio y estable. Hoy en día, tan sólo el 8,5% del crédito a la vivienda está destinado a vivienda protegida (Observatorio de Vivienda y Suelo, 2018).

### **6. Las huellas de la inmigración en la fecundidad**

Los flujos de inmigración internacional, que adquieren importancia sobre todo a partir de mediados de los años 90, han contribuido notablemente a la transformación de la realidad económica, social y cultural de España, al tiempo que su huella es cada vez más evidente en todos los comportamientos demográficos, incluida la fecundidad. Las estadísticas de nacimientos de 2016 indican que casi uno de cada cuatro recién nacidos en España (el 22,7%) tiene un padre o una madre extranjeros, lo que implica que la sociedad española del futuro tendrá una composición más plural y multicultural.

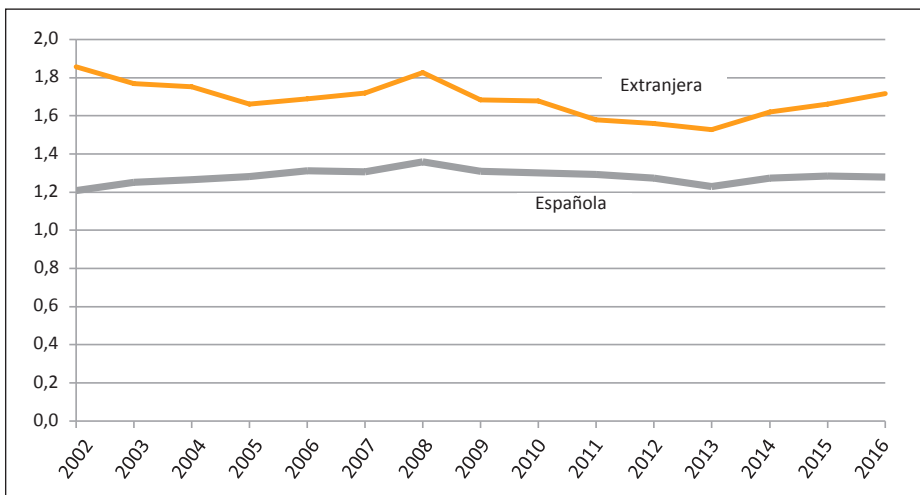
Con una afluencia anual neta de más de 600.000 extranjeros en el período 2000-2008, España se convirtió en uno de los principales países receptores de inmigración de Europa. La proporción de población nacida en el extranjero aumentó rápidamente de 2,3% en 2000 a 13,5% en 2009 y el saldo migratorio positivo fue responsable de más del 90% del crecimiento poblacional. Posteriormente, la crisis económica provocó un descenso de flujos inmigratorios y un aumento de flujos emigratorios, por lo que el saldo migratorio pasó a ser negativo en el período 2010-2015 y sólo a partir de 2016 vuelve a ser positivo.

La evolución del volumen de nacimientos ha seguido una trayectoria paralela a la evolución de la migración. Tras varias décadas de descenso ininterrumpido, el número anual de nacimientos aumentó considerablemente, pasando de 365.193 en 1998 a 519.779 en 2008. Este rápido aumento de nacimientos se explica en gran parte por el hecho de que una elevada proporción de la población inmigrante está en edad reproductiva. A partir de 2008, sin embargo, se reanuda la tendencia descendente y en 2017 el número de nacimientos fue de 391.930.

Aunque la población inmigrante tiene un impacto muy importante en el volumen de nacimientos y, por tanto, en el crecimiento natural de la población, su impacto en la tasa de fecundidad del país de acogida suele ser bastante modesto. Por ejemplo, Castro Martín y Rosero Bixby (2011) estimaron que la contribución de la población inmigrante al índice sintético de fecundidad de España en 2004-2006 fue del 6,6%. Esta contribución relativamente reducida se debe a que la población extranjera representa una proporción relativamente pequeña del conjunto de mujeres en edad fértil. Además, las tasas de fecundidad de las mujeres extranjeras no son tan elevadas como a menudo se asume.

El nivel de fecundidad de las mujeres inmigrantes es en promedio más elevado que el de las mujeres españolas, pero la diferencia es relativamente modesta y se ha ido reduciendo con el tiempo. El gráfico 17 muestra que la tasa de fecundidad de las mujeres extranjeras residentes en España disminuyó de 1,86 hijos en 2002 a 1,72 hijos en 2016. Aunque la tendencia general es descendente, ya que la tasa de fecundidad de la población inmigrante

Gráfico 17 – Evolución de la tasa de fecundidad de las mujeres residentes en España según nacionalidad. 2002-2016

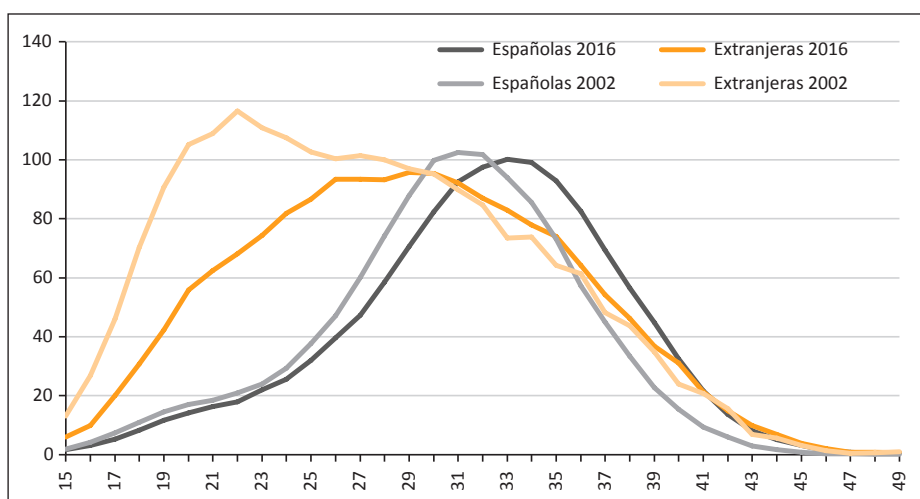


Fuente: Elaboración propia a partir de INEbase, *Indicadores Demográficos Básicos*.

tiende a converger con la de la población autóctona a medida que aumenta el tiempo de residencia en el país de acogida, podemos observar fluctuaciones importantes en el período examinado. Estas fluctuaciones en la tasa de fecundidad tienen que ver, por una parte, con cambios en la composición de la población extranjera en lo que respecta al país de origen. Por otra parte, la coyuntura económica tiene una influencia considerable en las decisiones reproductivas de la población inmigrante. Durante la crisis económica reciente, por ejemplo, el descenso de la fecundidad fue más intenso entre la población inmigrante que entre la población nativa. La tasa de fecundidad de las mujeres de nacionalidad extranjera descendió de 1,83 a 1,53 hijos durante el período 2007-2014, mientras que la de las mujeres españolas descendió de 1,36 a 1,23 hijos. Este descenso más pronunciado no resulta sorprendente, ya que la población inmigrante ha estado entre las más castigadas por la crisis, tanto por el aumento del desempleo como por el empeoramiento de la calidad del empleo. Desde el año 2013, sin embargo, se observa un ligero aumento de la tasa de fecundidad de las mujeres extranjeras, que posiblemente tenga que ver con la recuperación de la fecundidad pospuesta.

Aunque la contribución de la población inmigrante al índice sintético de fecundidad de España es relativamente modesta, es importante señalar que el calendario reproductivo de las mujeres inmigrantes es más temprano que el de las españolas (gráfico 18). En 2016, por ejemplo, la edad media al primer hijo era de 27,7 años entre las mujeres de nacionalidad extranjera y de 31,3 años entre las españolas. Este calendario reproductivo más temprano ha contribuido a ralentizar el aumento en la edad media a la maternidad en el conjunto de la sociedad española.

Gráfico 18 – Evolución de la tasa de fecundidad según nacionalidad y edad de la mujer. 2002-2016



Fuente: Elaboración propia a partir de INEbase, *Indicadores Demográficos Básicos*.

Una cuestión importante, a efectos de prever el escenario demográfico futuro, es si el diferencial de fecundidad entre la población inmigrante y autóctona, por modesto que sea, perdurará en el tiempo. Aunque todavía es pronto para analizar las pautas reproductivas de la segunda generación de origen inmigrante, ya que es mayoritariamente muy joven, un estudio reciente muestra que la generación intermedia –mujeres que migraron a España durante su infancia con sus familias– tiene unas pautas de fecundidad muy similares a las españolas (González-Ferrer *et al.*, 2017). En esta misma línea, otro estudio reciente basado en datos de la encuesta Chances<sup>5</sup>, revela que el número deseado de hijos no difiere entre adolescentes de origen latinoamericano y adolescentes de origen español, aunque los primeros esperan tener su primer hijo a una edad más joven que los segundos (Kraus y Castro Martín, 2017). Es previsible, por tanto, que las trayectorias reproductivas futuras de la generación intermedia y de la segunda generación de origen inmigrante sean muy similares a las de la población nativa en cuanto a número de hijos, aunque se sigan caracterizando por un calendario reproductivo más temprano.

## 7. Las nuevas configuraciones familiares y la fecundidad

A lo largo de las últimas décadas, no sólo ha descendido la fecundidad hasta alcanzar niveles muy bajos, sino que el contexto familiar en el que se tienen los hijos ha experimentado profundas transformaciones. Algunas de las tendencias que subyacen al cambio y la diversificación de formas familiares son el descenso del número de matrimonios, el considerable aumento de parejas de hecho, la mayor frecuencia de ruptura conyugal y el incremento de segundas uniones y familias reconstituidas (Castro Martín y Seiz, 2014).

Una de las transformaciones más significativas en el panorama familiar es el rápido aumento de la cohabitación, que progresivamente está desplazando al matrimonio como vía de formación familiar. En el último censo de 2011, casi un tercio (32%) de las mujeres de 25 a 34 años que convivían con su pareja no estaban casadas. En algunos casos, la cohabitación funciona como preludio al matrimonio, pero en muchos otros constituye una alternativa al mismo. Si bien las mujeres con estudios universitarios fueron las claras precursoras de la cohabitación a mediados de los años 90, las diferencias por nivel educativo han dejado de ser significativas, lo que indica una amplia difusión de la cohabitación en todos los estratos sociales (Domínguez-Folgueras y Castro Martín, 2013). Estos cambios en la

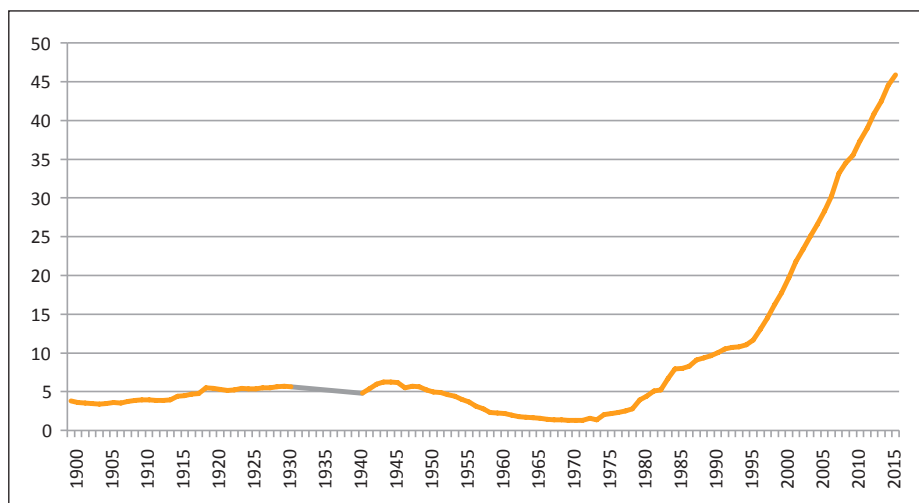
---

<sup>5</sup> La encuesta Chances recogió información sobre los deseos, aspiraciones y expectativas respecto al futuro de 2.700 adolescentes de origen inmigrante y autóctono en 30 centros de Secundaria de Madrid en 2011 (González-Ferrer *et al.*, 2015).

nupcialidad cuestionan la hegemonía que ha ostentado hasta ahora el matrimonio legal como base de la vida familiar; al tiempo que instan a reevaluar algunos de los supuestos sobre los que se han desarrollado muchas políticas públicas. España, a diferencia de otros países de la Unión Europea, no cuenta con una legislación a nivel nacional que equipare los derechos de las parejas de hecho y los matrimonios, aunque sí existen leyes de carácter autonómico que regulan algunos de estos derechos (Ezquerria y Lázaro, 2007). Es probable que, a medida que la cohabitación siga ganando terreno al matrimonio en el futuro, se promueva una mayor formalización de los derechos y obligaciones de estas nuevas familias sin vínculo matrimonial.

La expansión de la cohabitación subyace al rápido aumento de los nacimientos que se producen al margen del marco legal del matrimonio (Castro Martín, 2010). El porcentaje de nacimientos no matrimoniales pasó del 4% en 1980 al 11% en 1995 y, desde entonces, el ritmo de aumento se ha acelerado, alcanzando el 46% en 2016 (gráfico 19). Este nivel está próximo al promedio de la UE-28, aunque continúa siendo inferior al observado en los países nórdicos o Francia, donde el número de nacimientos de mujeres no casadas ya hace años que excede al de mujeres casadas. Todo indica que la disociación entre matrimonio y reproducción ya es un proceso consolidado en España, con pocos visos de revertirse.

Gráfico 19 – Evolución de los nacimientos de madre no casada. En porcentaje sobre el total de nacimientos. 1900-2016



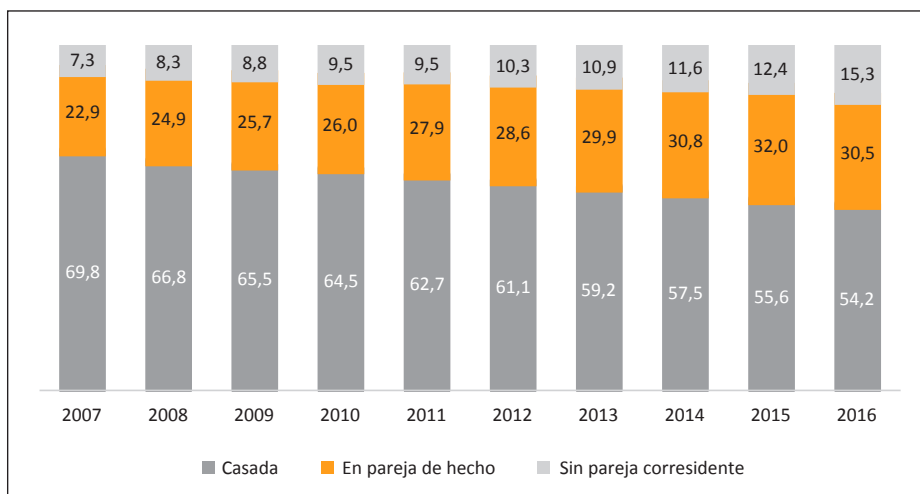
**Nota:** El tramo representado en gris corresponde a los años 1932 a 1940, de los que no se dispone de datos.

**Fuente:** Elaboración propia a partir de datos del INE, Estadística de nacimientos.

Este considerable aumento de los nacimientos no matrimoniales se explica sobre todo por el comportamiento reproductivo de las parejas de hecho. Con el fin de adecuar las estadísticas a las nuevas realidades familiares, desde 2007 el registro de nacimientos no sólo incluye el estado civil de los padres, sino también información sobre si las madres no casadas forman parte de una pareja de hecho. En el gráfico 20 podemos observar cómo ha ido aumentando la proporción de nacimientos de parejas de hecho en los últimos 10 años. En 2016 representaban dos tercios de los nacimientos no matrimoniales y el 30,5% del total de nacimientos. Estas cifras sugieren que la cohabitación en España se ha convertido en un contexto socialmente aceptado para tener y criar hijos. La legislación familiar y las políticas públicas, sin embargo, todavía no se han adaptado plenamente a esta transformación social (Sánchez Gassen y Perelli-Harris, 2015).

Aunque la mayoría de los nacimientos no matrimoniales tienen lugar en el seno de una pareja de hecho y, por tanto, en un contexto familiar análogo al de una pareja casada, en el gráfico 20 también se observa un aumento de nacimientos de madres que no conviven con una pareja en el hogar y que, por tanto, conformarán un núcleo familiar monoparental. En 2016, los nacimientos de madres “sin pareja” representaban un tercio del conjunto de nacimientos no matrimoniales y un 15,3% del total de nacimientos. El perfil sociodemográfico de estas madres es bastante heterogéneo, pero en todo caso muy diferente del que predominaba hace tres o cuatro décadas, cuando la maternidad en solitario era mayoritariamente un fenómeno

Gráfico 20 – Evolución de los nacimientos según el estado conyugal de la madre. En porcentaje. 2007-2016



Fuente: Elaboración propia a partir de INE, microdatos de nacimientos.

adolescente y el resultado de un embarazo no intencionado. Hoy en día, casi la mitad de las mujeres que son madres en solitario lo son después de los 30 años, son laboralmente activas y tienen un nivel educativo medio o alto, por lo que muchas de ellas encajarían en el perfil de “madres solas por elección”. Las mujeres que apuestan por la maternidad en solitario suelen tener suficientes recursos y una implicada red social de apoyo, pero se enfrentan, al igual que otras familias monoparentales, con importantes problemas de conciliación de la vida familiar y laboral que encuentran escaso eco en el diseño de las políticas públicas.

El aumento de la cohabitación, el descenso del número de matrimonios y el incremento de las rupturas conyugales se han vinculado a menudo con una baja fecundidad. Sin embargo, los datos disponibles sobre el conjunto de países europeos apuntan en la dirección opuesta: actualmente, la tasa de fecundidad es más elevada en aquellos países donde la incidencia de la cohabitación, de los nacimientos fuera del matrimonio y de las separaciones conyugales es también más alta (Sobotka y Toulemon, 2008). Aunque estas asociaciones a nivel macro no implican causalidad, sí indican que la importancia decreciente del matrimonio, la difusión de la cohabitación y la inestabilidad creciente de las relaciones de pareja no desembocan necesariamente en unos niveles de fecundidad muy bajos.

## **8. El rol de los hombres en los procesos de formación familiar**

### ***8.1. La invisibilidad de los hombres en los estudios de fecundidad***

A nivel internacional, el estudio del comportamiento familiar y reproductivo de los hombres empieza a ocupar un lugar importante en la agenda de investigación (Hammarberg *et al.*, 2017). Sin embargo, nuestro conocimiento sobre las trayectorias familiares y reproductivas de los hombres, las percepciones masculinas sobre la paternidad y los hijos, así como su desempeño en la crianza, es bastante limitado en España debido a la escasez de datos. En las encuestas de fecundidad realizadas hace tres o cuatro décadas, habitualmente se entrevistaba sólo a mujeres, porque se pensaba que las respuestas de los hombres sobre sus biografías conyugales y reproductivas eran menos fiables que las de las mujeres, y se asumía que éstos no estaban muy involucrados en la crianza de sus hijos. Se alegaban también factores de índole biológica para ignorar a los hombres: las mujeres tienen un rango de edad reproductiva más definido (15-49) y presentan una menor variabilidad respecto al espaciamiento y el número de hijos. Asimismo, las mujeres son las que se embarazan y dan a luz y los hijos suelen vivir con ellas, sobre todo en casos de divorcio o nacimientos fuera de una unión conyugal.

No obstante, desde hace al menos 20 años, se ha generalizado la inclusión de la población masculina en las encuestas internacionales de fecundidad y familia. En España contamos con cinco encuestas de fecundidad: Encuesta de Fecundidad INE 1977, Encuesta de Fecundidad INE 1985, Encuesta de Fecundidad y Familia CIS 1995, Encuesta de Fecundidad INE 1999 y Encuesta de Fecundidad, Familia y Valores CIS 2006. Sólo en el caso de la Encuesta de Fecundidad y Familia CIS 1995, que se realizó en el marco de las Fertility and Family Surveys (FFS) europeas, se entrevistó a mujeres y hombres. Por lo tanto, los datos disponibles para España sobre biografías reproductivas y familiares masculinas están muy obsoletos. El Instituto Nacional de Estadística (INE) está llevando a cabo en 2018 una nueva Encuesta de Fecundidad, cuyos datos estarán disponibles previsiblemente en 2019. Esta nueva encuesta supondrá una valiosa oportunidad para analizar la creciente diversidad de las trayectorias conyugales y reproductivas de los hombres, la interdependencia de sus biografías educativas, laborales y familiares, así como la influencia de los nuevos roles de género en su curso de vida. Además, permitirá explorar los efectos del reciente *sorpasso* femenino en educación superior en la probabilidad y calendario de formación de pareja, la estabilidad de la pareja, sus pautas reproductivas y su división de roles (Van Bavel, 2012).

Se trata, sin duda, de cuestiones relevantes, porque el nuevo rol social de la mujer y el paulatino debilitamiento de la situación de los hombres en el mercado de trabajo, agravado por la reciente crisis económica, han tenido un fuerte impacto en las identidades, roles y trayectorias vitales de los hombres en las últimas décadas. Ahora bien, ¿han cambiado las actitudes de los hombres respecto a las formas de organización intrafamiliar al mismo ritmo y con la misma intensidad que las de las mujeres?, ¿qué papel desempeñan en las decisiones familiares? Pasamos a ilustrar de forma sencilla este cambio a lo largo de las últimas décadas en España.

## 8.2. *Cambio de actitudes de hombres y mujeres en las relaciones intrafamiliares*

La comparación de las olas de 1994, 2003 y 2012 del International Social Survey Program (ISSP) sobre género y familia nos permite conocer cómo han ido cambiando las actitudes de hombres y mujeres respecto a las formas de organización intrafamiliar en los últimos 20 años y cómo España evoluciona de forma clara, al menos en el terreno de las actitudes, hacia un modelo familiar de doble ingreso-doble cuidador.

Hoy en día, sólo el 11,1% de los hombres y el 4,5% de las mujeres de 18 a 44 años están de acuerdo con que “el deber de un hombre es ganar dinero y el deber de una mujer es cuidar de su casa y su familia”. Asimismo, el 90,2% de los hombres y el 95,1% de las mujeres creen que “tanto el hombre

como la mujer deberían contribuir a los ingresos familiares”, manifestando así una clara preferencia por un modelo de familia igualitario y corresponsable en el que las responsabilidades económicas, domésticas y de cuidado sean compartidas por ambos miembros de la pareja. No obstante, pese a una evolución general hacia valores más igualitarios en la familia desde mediados de los años 90, ellos abogan menos por la igualdad. En todos los ítems de la tabla 2 que expresan actitudes más igualitarias, el porcentaje de hombres que dice estar de acuerdo es menor que el de las mujeres, con la única excepción del relativo a la relación madre-hijo si la madre trabaja. En este caso, ellos manifiestan una mayor aceptación de que una madre que trabaje pueda tener con sus hijos una relación tan cálida y estable como una madre que no trabaje. Este resultado confirma los hallazgos de investigaciones previas que muestran que algunas mujeres ocupadas se sienten insatisfechas con ellas mismas (sentimientos de ausencia y culpabilidad) respecto a su (in)capacidad de cumplir con los estándares sociales de lo que consideran “una buena madre” (González *et al.*, 2015).

**Tabla 2 – Evolución de las opiniones de los jóvenes adultos españoles sobre los roles de hombres y mujeres en la familia según sexo. En porcentaje. 1994-2012**

	Hombres			Mujeres		
	1994	2003	2012	1994	2003	2012
El deber de un hombre es ganar dinero: el deber de una mujer es cuidar de su casa y su familia	25,5	13,3	11,1	14,8	8,7	4,5
Tanto el hombre como la mujer deberían contribuir a los ingresos familiares	85,8	86,9	90,2	89,5	92,6	95,1
Trabajar está bien pero lo que la mayoría de las mujeres quiere es crear un hogar y tener hijos/as	38,7	31,9	29,9	34,8	29,1	28,1
Una madre que trabaja puede tener con sus hijos/as una relación tan cálida y estable como una que no trabaja	66,1	71,3	74,8	67,0	67,9	70,6
Tener hijos/as reduce las oportunidades de trabajo y progresión profesional de uno de los padres o ambos	-	-	55,6	-	-	65,6
La madre debería coger todo el período de baja remunerada y el padre no debería coger nada	-	-	25,2	-	-	18,6
La madre debería coger la mayor parte del período de baja remunerada y el padre sólo una parte	-	-	34,3	-	-	35,6
La madre y el padre deberían coger la mitad del período cada uno	-	-	32,6	-	-	41,2

**Nota:** Porcentaje de hombres y mujeres de 18 a 44 años que manifiestan estar de acuerdo o muy de acuerdo con cada afirmación.

**Fuente:** Elaboración propia a partir de CIS (1994): *Estudio 2.113. Familia (Family and changing gender roles (ISSP)*; CIS (2003): *Estudio 2.529. Familia y género (ISSP)*; y CIS (2012): *Estudio 2.942. Familia y género II (ISSP)*.

La tabla también refleja que los problemas de conciliación afectan menos a los hombres que a las mujeres. Se ha reducido la proporción de hombres (29,9%) y de mujeres (28,1%) que creen que “trabajar está bien, pero lo que la mayoría de las mujeres quiere es crear un hogar y tener hijos”, pero siguen siendo ellas las que están más de acuerdo con que “tener hijos reduce las oportunidades de trabajo y progresión profesional de uno de los padres o de ambos” (65,6% frente a 55,6%). Además, cuanto más alto es el nivel educativo, mayor es el porcentaje de hombres y mujeres que manifiestan estar de acuerdo con esta afirmación. Las mujeres con estudios universitarios muestran un porcentaje de acuerdo superior (68,5%) al correspondiente a los hombres con estudios universitarios (61%) y al de las mujeres con Educación Secundaria Obligatoria (57,4%). Estas cifras corroboran la teoría económica del coste de oportunidad de los hijos (Becker, 1981), que predice un coste más elevado para las mujeres que para los hombres. Dicho coste es, además, superior para aquellas mujeres con un mayor nivel de cualificación en un contexto institucional como el español, caracterizado por políticas públicas escasas y poco generosas que difícilmente alivian los fuertes constreñimientos del entorno laboral.

En la última ola del ISSP (2012) también se pregunta a hombres y mujeres cómo creen que debería dividirse el período de permiso tras el nacimiento de un hijo entre la madre y el padre cuando ambos tienen condiciones de trabajo similares. Uno de cada cuatro hombres menores de 45 años todavía opina que es la madre la que debería desarrollar el rol de cuidadora principal. Las mujeres prefieren un reparto más igualitario entre progenitores –el 41,2% de las mujeres apuesta por permisos de igual duración frente al 32,6% de los hombres–, aunque también muestran una aceptación ligeramente superior a la de los hombres ante la posibilidad de que sea la madre la que esté más tiempo con el bebé en los primeros meses de cuidado (35,6% frente a 34,3%). Dicho esto, cuanto mayor es el nivel educativo, mayor es de nuevo el grado de aceptación del reparto igualitario de permisos entre ambos progenitores, aunque las mujeres también llevan el timón de la igualdad en este tema: el 46,4% de las mujeres con estudios universitarios (frente al 34,2% de los hombres) prefiere que los hombres se involucren igual que ellas durante los primeros meses de cuidado.

Esta evolución hacia valores más igualitarios respecto a los roles de hombres y mujeres en la familia y en la pareja coincide en el tiempo con las nuevas pautas laborales de las parejas jóvenes adultas. Según investigaciones recientes con datos de la Encuesta de Población Activa (EPA), la proporción de parejas de 30-45 años en las que el hombre es el único proveedor económico ha pasado del 48% en 1999 a sólo el 26% en 2017. Por el contrario, las parejas de dos ingresos, situadas en 1999 en el 43%, representan el 61% en 2017 (González *et al.*, 2018). Estos datos corroboran que las parejas de dos ingresos ya constituyen el modelo familiar predominante entre las generaciones españolas más recientes. Además, en una de cada tres parejas

de dos ingresos (37% de los casos), las mujeres aportan ya la mitad o más de la renta familiar (González, 2015). Por lo tanto, cabría esperar, según predice la teoría económica de los recursos relativos, un creciente poder de negociación de las mujeres para conseguir un reparto más equitativo de las tareas domésticas y de cuidado. Sin embargo, sigue existiendo un gran margen de mejora para que hombres y mujeres sean *de facto* corresponsables en la obtención de los ingresos familiares y en el trabajo no remunerado. De hecho, observamos una elevada disparidad entre los deseos de un reparto equitativo de las tareas domésticas y de cuidado y la práctica real de las familias.

### 8.3. La desigualdad de género en el hogar

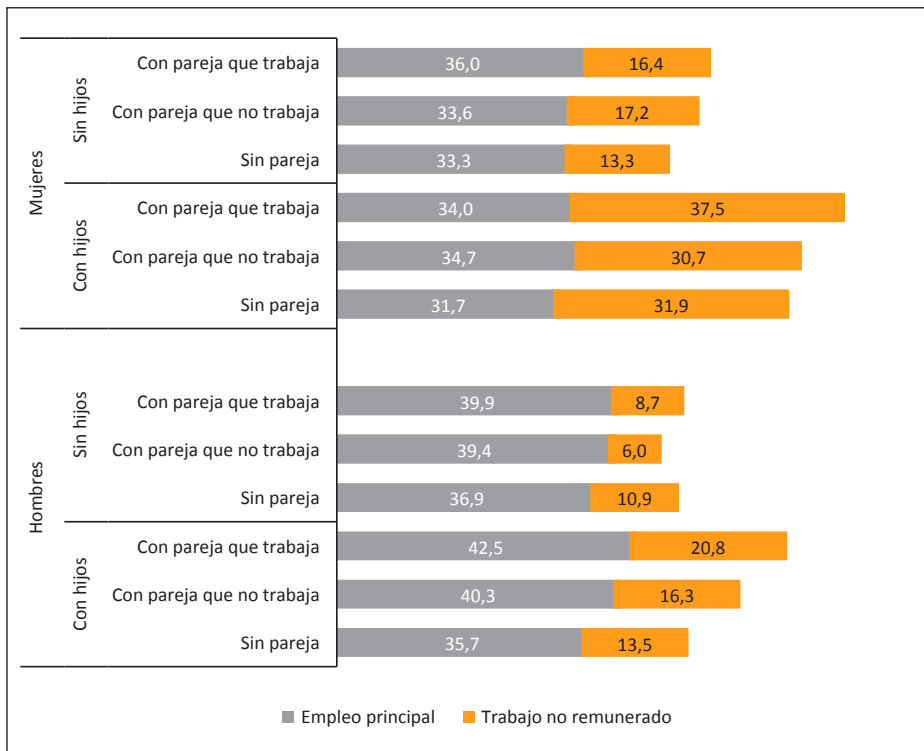
En las últimas décadas, tal y como veíamos anteriormente, las aspiraciones profesionales de la mujer y su participación en el mercado de trabajo han cambiado drásticamente en España. La participación laboral femenina ha dejado de ser un obstáculo para convertirse en un requisito previo a la hora de plantearse tener un/otro hijo. Sin embargo, aparte de la creciente incertidumbre laboral para ambos sexos, las mujeres trabajadoras se enfrentan a otro obstáculo que, sin duda, incide en la fecundidad: la desigualdad de género en el ámbito familiar. En este sentido, hay que decir que el cambio en las relaciones de género ha sido asimétrico, ya que la vida de la mujer se ha transformado mucho más que la del hombre. Además, los cambios han sido más rápidos en algunas esferas, como la educación y el empleo, que en otras, como las relaciones intrafamiliares (England, 2010).

Según los datos de la Encuesta Nacional de Condiciones de Trabajo de 2015, las mujeres ocupadas, tengan o no hijos, dedican más tiempo que sus parejas al trabajo no remunerado (gráfico 21). Si observamos con más detalle a mujeres y hombres con hijos y con una pareja que trabaja, vemos que ellas dedican 37,5 horas semanalmente –16,7 horas más que ellos– al trabajo no remunerado, una cifra incluso superior a la del número de horas dedicadas al trabajo remunerado. Esta sobrecarga o “doble turno” de las mujeres en el trabajo doméstico y de cuidado representa un obstáculo para desarrollar su actividad laboral en igualdad de condiciones con sus coetáneos varones (Hochschild y Machung, 1989). Además, investigaciones recientes muestran que las mayores desigualdades de género se producen en el tiempo de cuidado de los hijos. Las madres de niños pequeños (0-3 años) de entre 30 y 45 años que viven en parejas de doble ingreso emplean en promedio tres horas diarias a las tareas de cuidado, mientras que los padres en el mismo grupo de edad dedican poco más de una hora y media a dichas actividades (González, 2015). Si bien esta diferencia de género en el cuidado es común en todas las sociedades occidentales, España es uno

de los países en los que ellas dedican más tiempo al cuidado de los menores de 3 años. El tiempo dedicado disminuye cuando hay hijos en edad escolar, pero la desigualdad de género persiste. Finlandia es el único país en el mundo desarrollado donde los padres pasan más tiempo que las madres con sus hijos en edad escolar (OECD, 2017).

Por otro lado, observamos importantes diferencias de género en el trabajo remunerado. La participación de los hombres en el mercado de trabajo es más alta que la de las mujeres, incluso cuando tienen hijos y una pareja que trabaja. Sabemos que los hombres muestran una resistencia mayor a hacer ajustes personales o relacionados con el empleo ante la paternidad (Bass, 2014). A menudo temen ser castigados o incluso despedidos si se desvían del estereotipo de “empleado perpetuamente disponible” (Escot *et al.*, 2012). Los padres ocupados con una pareja que también trabaja tienen una implicación ligeramente superior en las tareas domésticas y de cuidado

Gráfico 21 – Horas semanales de trabajo remunerado y no remunerado según sexo y tipo de hogar. 2015



**Nota:** Los encuestados son personas que realizan un trabajo remunerado.

**Fuente:** Elaboración propia a partir de Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (2017): *Encuesta Nacional de Condiciones de Trabajo*.

que aquellos con una pareja que no trabaja o sin pareja. Sin embargo, son también aquellos que dedican más horas al trabajo remunerado. Estudios recientes muestran que algunos padres aumentan incluso las horas y su implicación en el trabajo para afrontar mejor la responsabilidad económica de la paternidad (González *et al.*, 2018).

No hay que olvidar que las (des)igualdades de género son relevantes en las decisiones reproductivas, ya que condicionan la distribución de los costes asociados a la crianza de los hijos. La maternidad produce en nuestro país una “tradicionalización” en la división del trabajo y las mujeres acaban haciéndose cargo mayoritariamente de las tareas domésticas y de cuidado, aumentando su carga de trabajo no remunerado. Estas circunstancias repercuten negativamente sobre la fecundidad. Ahora bien, ¿hasta qué punto los padres más jóvenes han dejado de ser meros proveedores económicos y han adoptado un papel más protagonista como cuidadores?

#### 8.4. *Paternidades en construcción*

La imagen del padre “distante”, tradicionalmente asociada al modelo patriarcal, ha ido desapareciendo paulatinamente y dejando paso a un nuevo concepto de paternidad más activa y emocionalmente implicada. Éste es, entre otros, el tema objeto de estudio del proyecto TransParent –decisiones de empleo y familia en la transición al primer hijo en Europa (<http://transparent.upf.edu>)–, una investigación cualitativa de carácter longitudinal (González y Jurado-Guerrero, 2015). Presentamos aquí algunos hallazgos interesantes. En primer lugar, la cuestión de por qué surge una forma de ejercer la paternidad más compleja y multidimensional que en el pasado. Sin duda, hay un número creciente de hombres favorables a la igualdad que desarrollan conscientemente estilos de crianza más modernos e igualitarios. Algunas investigaciones señalan que los hombres más jóvenes, en parejas no casadas, con un nivel educativo más elevado, que dedican menos horas al empleo y cuyas parejas dedican más tiempo al trabajo remunerado o tienen mayores ingresos que ellos son el perfil de hombre en la vanguardia respecto a una mayor dedicación en la esfera doméstica y, sobre todo, al cuidado (Domínguez-Folgueras, 2011; Ajenjo Cosp y García Román, 2014). Ahora bien, los hombres también pueden implicarse más como consecuencia de las circunstancias propias o incluso ajenas a su voluntad –por ejemplo, falta de recursos para el cuidado en el hogar, horarios laborales de la pareja, desempleo, etc.–. De hecho, se constata que más y más hombres han visto debilitada paulatinamente su situación laboral, especialmente tras la crisis económica, y han buscado otras vías de identificación y realización personal fuera del trabajo remunerado.

En segundo lugar, el hecho de que los padres jóvenes de hoy tiendan a expresar mayores deseos de ejercer una paternidad más participativa no implica que desarrollen necesariamente una paternidad comprometida. Conviene recordar que la implicación parental en los cuidados tiene varias dimensiones (Lamb *et al.*, 1987): la *participación*, entendida como el tiempo dedicado al cuidado y al juego con los hijos; la *accesibilidad*, que hace referencia a la disponibilidad o flexibilidad para cuidar; y la *responsabilidad*, que implica la toma de decisiones cotidianas y la planificación de las tareas de cuidado –por ejemplo, decidir comidas, comprar ropa nueva, encargarse de la mochila, concertar y asistir a citas médicas, etc.–. Sólo los hombres que se implican en estas tres dimensiones básicas del cuidado –participación, accesibilidad y responsabilidad– desarrollan una paternidad comprometida que tiene como consecuencia el fortalecimiento del vínculo padre-hijo y, por lo tanto, mayores niveles de bienestar familiar e infantil. Cuando analizamos la (in)satisfacción de mujeres y hombres con la conciliación en nuestro país, observamos que las madres sienten la necesidad de cumplir las tres dimensiones. Sin embargo, los padres se declaran satisfechos con un grado menor de compromiso –paternidad menos exigente– o simplemente con disfrutar de cierta accesibilidad (González *et al.*, 2015). Esto tiene que ver, en gran medida, con que el pleno ejercicio de la maternidad sigue considerándose un “deber social”, mientras que el de la paternidad es más una “elección individual” (Miller, 2011).

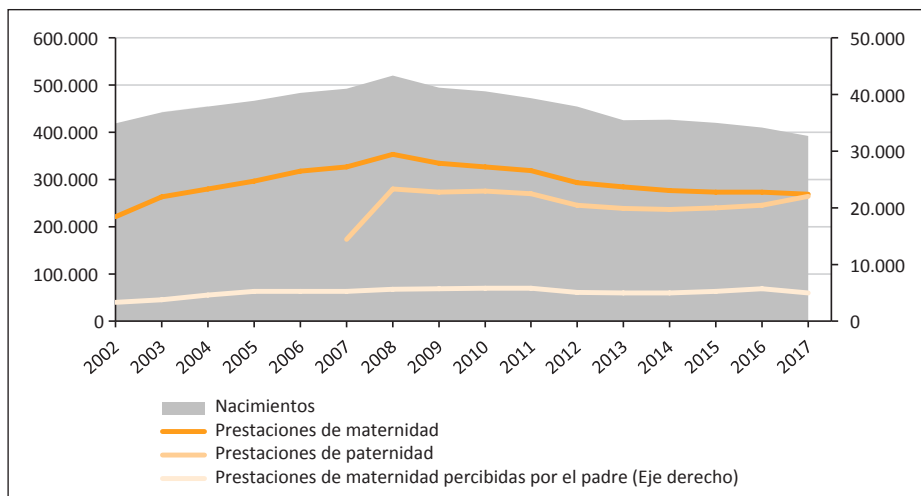
Pues bien, incluso entre las parejas jóvenes adultas de doble ingreso, un número aún elevado de padres puede tipificarse como padres cuidadores ocasionales. Son padres que se perciben como proveedores principales de la familia y apenas se consideran cuidadores. Estos hombres están muy centrados en sus trabajos y pasan muy poco tiempo con sus hijos entre semana. Asimismo, los fines de semana sólo participan en las tareas de cuidado más lúdicas, ya que muchos de ellos no renuncian a su ocio propio. Este tipo de padres no hace ningún tipo de adaptación personal o laboral ante la paternidad y desarrollan tan sólo la dimensión *participativa* del cuidado. Otros padres tampoco realizan adaptaciones laborales importantes y, a pesar de ser más accesibles en algunos casos por su flexibilidad laboral, en general sólo ejercen de padres cuidadores secundarios o “ayudantes”, porque delegan la mayor parte de los cuidados si las madres están disponibles. Los padres comprometidos y próximos a la corresponsabilidad, en cambio, tienen condiciones laborales que favorecen su implicación o realizan importantes adaptaciones laborales –cambios de horarios, de turno, teletrabajo, etc.– para cuidar de sus hijos. Son padres *participativos* en el cuidado más allá de los aspectos lúdicos y también *accesibles*, ya que su situación laboral facilita su disponibilidad y están presentes en los cuidados. Además, algunos también *se responsabilizan* y son los encargados de la gestión y el control de los cuidados, no sólo de su ejecución, al menos durante el tiempo en el que cuidan sin la presencia de la madre.

Este proceso de anticipación y adaptación previa del padre en el terreno personal y laboral desde el momento en el que se espera la criatura, junto a una fuerte orientación laboral de las madres tras el nacimiento y el hecho de que éstas perciban al padre como capaz de cuidar, resistiéndose por tanto a los mandatos de la *maternidad intensiva*, son algunos de los factores que favorecen la corresponsabilidad en los cuidados. Sin embargo, hay que hablar también de importantes obstáculos a esta parentalidad compartida en el terreno institucional.

### 8.5. Obstáculos a la parentalidad compartida

En España, las licencias parentales están fundamentalmente dirigidas a las madres y, como consecuencia, existe una clara asimetría de género en la crianza y el cuidado de los hijos. Actualmente, tras el nacimiento de un bebé, el permiso de maternidad es de 16 semanas, frente a las 5 semanas de permiso de paternidad. El gráfico 22 ilustra cómo la tendencia al alza de los permisos de maternidad y paternidad se trunca a partir de 2008 con el inicio de la recesión económica, que trajo consigo menos nacimientos pero también más desempleo, menos empleo formal y más contratos temporales. En 2017, hubo un 3,6% menos de prestaciones por maternidad que el año anterior. Sin embargo, el número de permisos de paternidad aumentó un 7,2% en ese mismo año, coincidiendo con su extensión de dos a cuatro semanas.

Gráfico 22 – Evolución de los nacimientos y de los permisos de maternidad y paternidad. 2002-2017



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

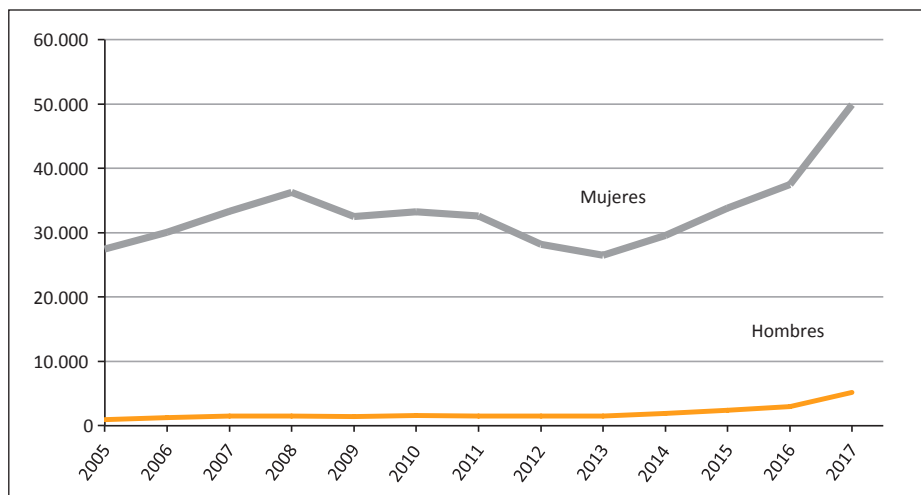
Cuidar es una competencia que se adquiere a través de la dedicación y la práctica, pero no se ofrecen las mismas posibilidades de aprender a cuidar desde los primeros meses de vida a las madres y a los padres. Los permisos de maternidad y paternidad actuales en España no tratan por igual a mujeres y hombres y, por ende, no se aprovecha el capital humano y el capital cuidador de ambos progenitores. Para muchos padres, el permiso de paternidad les permite tan sólo hacer algunas gestiones administrativas y “ayudar” a las madres con las tareas domésticas mientras ellas se recuperan del parto y afianzan la alimentación del bebé (González y Jurado-Guerrero, 2015). El resultado es que las mujeres se ausentan de sus empleos durante más tiempo cuando nacen los hijos, lo que supone una penalización en sus trayectorias laborales. No en vano, la brecha salarial entre mujeres y hombres coincide precisamente con la maternidad y en nuestro país se cifra en torno a un 20% menos de sueldo por hora trabajada (de la Rica, 2016).

El sistema español de licencias parentales recoge cuatro permisos adicionales. En primer lugar, los padres pueden usar hasta diez semanas transferibles del permiso de maternidad a partir de las seis primeras semanas. En 2017, sólo el 1,8% de las prestaciones por maternidad fueron percibidas por el padre –4.930 casos–, una cifra incluso inferior al 2,1% del año anterior. Con todo, no resulta extraño, teniendo en cuenta que lo deseable sería que ambos progenitores pudieran cuidar sin que la madre tuviera que renunciar a parte de su permiso.

En segundo lugar, se contempla el derecho de ambos progenitores a reducir la jornada laboral por guarda legal hasta que el hijo tenga doce años. Es obvio que las largas jornadas de trabajo en nuestro país son un obstáculo para la corresponsabilidad en los cuidados, pero la reducción de las horas de trabajo lleva consigo una reducción salarial que no todos los hogares se pueden permitir. Además, esta reducción salarial la asumen normalmente las mujeres, porque, debido a la brecha salarial, las parejas perciben a menudo como económicamente más ventajoso que sea el padre quien mantenga o incluso amplíe su jornada. Por otro lado, el hecho de que habitualmente sean las madres quienes recurran a esta medida contribuye a la normalización en los entornos laborales de que sean ellas y no ellos quienes soliciten esta reducción. De hecho, según datos del módulo sobre conciliación de la vida laboral y familiar correspondiente a 2010 de la Encuesta de Población Activa, sólo un 4% de los padres con al menos un hijo menor de ocho años reduce su jornada, frente al 25% de las madres.

Los progenitores también tienen derecho a una excedencia no retribuida hasta que el niño/a cumpla 3 años. Aunque los datos no permiten desagregar por destinatario del cuidado, parece sensato asumir que la mayoría de estas excedencias corresponden al cuidado de menores. Pues bien, aunque el número de excedencias por cuidado familiar ha crecido más de un 9% en 2017, sólo un 9,4% de los titulares fueron hombres (gráfico 23).

Gráfico 23 – Evolución de las excedencias por cuidado familiar según sexo. 2005-2017



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Numerosos estudios muestran que cuando los permisos no son remunerados al 100% o implican una disminución de los ingresos, suelen ser las mujeres las que se acogen a ellos. Esto es debido a las desigualdades salariales y laborales entre sexos, así como a las presiones sociales que todavía asignan a las madres el rol de cuidadoras principales y legitiman el papel de cuidadores secundarios para los padres. De hecho, la proporción de padres que utilizan el permiso de paternidad en nuestro país, que está remunerado como el de maternidad al 100% de la base de cotización, está en torno al 80%. Esta cifra contrasta con el 9,4% de las excedencias no retribuidas en las que los titulares fueron hombres.

Por último, el sistema contempla un permiso de lactancia, que consiste en una hora por día hasta que el bebé tenga nueve meses de edad, o el tiempo acumulado equivalente en días. En la mayoría de los casos, esta licencia dura entre dos y tres semanas para el progenitor que decide utilizarla, que es, de nuevo, la madre en la práctica totalidad de los casos.

Existe, sin embargo, una abundante literatura que muestra que la utilización de los permisos parentales en solitario por parte de los hombres se asocia con una mayor implicación a largo plazo en las tareas domésticas y de cuidado infantil (Almqvist y Duvander, 2014). A continuación, argumentamos por qué es deseable y necesario para la fecundidad que los hombres se impliquen más en la crianza y el trabajo no remunerado.

## 8.6. Razones para que ellos se impliquen más

La evidencia empírica reciente constata una asociación positiva entre la implicación del hombre en las tareas domésticas y de cuidado y la fecundidad, tanto a nivel macro como a nivel micro (Neyer, Lappegard y Vignoli, 2013). Éste es un aspecto importante, ya que España, con un índice sintético de fecundidad de 1,31 hijos por mujer en 2017, se sitúa, como hemos visto, entre los países con unos menores niveles de fecundidad, tanto en Europa como en el contexto mundial.

Más allá de la fecundidad, una mayor implicación de los hombres en las tareas domésticas y de cuidado nos acercaría al ideal de conciliación corresponsable y a la igualdad de género, y favorecería el bienestar de la infancia. No hay que olvidar el derecho de los niños y las niñas a disfrutar por igual del contacto y apego con sus dos progenitores. Del mismo modo, la participación masculina en el cuidado desde la primera infancia incentivaría una socialización temprana de la misma en roles más igualitarios, lo que contribuiría a consolidar la igualdad de género en las generaciones venideras. Además, estudios recientes señalan una asociación positiva entre una paternidad comprometida y una mayor capacidad emocional y cognitiva por parte de los menores (Pleck, 2010; Huerta *et al.*, 2013). Asimismo, se ha constatado durante la reciente crisis económica que apoyar a las parejas de doble ingreso y fomentar este modelo, garantizando la conciliación real sin sobrecargar a las mujeres, es una forma efectiva de prevenir los muy elevados índices de pobreza infantil que sufrimos en nuestro país (Rodríguez Cabrero, 2014).

El uso por parte de los padres de un derecho individual a cuidar, similar al de las madres, crearía un vínculo de apego más estrecho con sus hijos, algo importantísimo en el contexto actual de creciente inestabilidad conyugal. La evidencia empírica es contundente en este sentido: cuando los hombres cuidan de sus hijos desde las primeras semanas, se implican más en el cuidado de los mismos años después, incluso en los casos de ruptura conyugal (Pardo *et al.*, 2017). Cuando en 2005 se introdujo la custodia compartida en el Código Civil español, sólo el 2% de las familias se acogieron a esta opción. En 2016, el porcentaje ascendía hasta el 28,3%, siendo incluso próximo al 40% en Cataluña o Baleares. Varios estudios han mostrado los beneficios psicológicos de la custodia compartida (Nielsen, 2018), pero cabe preguntarse si es la opción deseable en cualquier supuesto o sólo para aquellos casos en los que previamente ha habido una paternidad comprometida (Solsona y Ajenjo, 2017). Porque ¿un padre que no ha sido participativo, accesible y responsable en el cuidado de los hijos será capaz de serlo sólo a golpe de sentencia de un juez? Esta pregunta nos recuerda la importancia de que los padres se involucren en el cuidado de los hijos desde su nacimiento, así como el potencial de las políticas públicas en el fomento de la conciliación familiar por parte de ambos progenitores y una paternidad más implicada.

## 9. Políticas públicas y fecundidad

Un nivel de fecundidad que se sitúa muy por debajo de las aspiraciones reproductivas de las personas pone de manifiesto que en la sociedad española se dan unas condiciones desfavorables para tener hijos. En este capítulo hemos abordado algunos de los principales obstáculos que dificultan los proyectos reproductivos de individuos y parejas; por ejemplo, las dificultades de acceso al empleo y a la vivienda, la inestabilidad y los bajos salarios en los estadios iniciales de la trayectoria laboral, la desigualdad entre hombres y mujeres en las responsabilidades asumidas en la crianza, las dificultades de conciliación y las escasas políticas sociales de apoyo al cuidado. Las políticas públicas deberían reorientarse para reducir las limitaciones a las que se enfrentan en el presente las personas que desean tener hijos, con el fin de maximizar el bienestar individual y colectivo.

### 9.1. *¿Políticas pronatalistas o políticas sociales que apoyen a las personas en sus proyectos reproductivos?*

Según las encuestas sobre políticas relacionadas con la población que realiza periódicamente la División de Población de Naciones Unidas a los Gobiernos de todos los países, ha aumentado considerablemente el número de Gobiernos que declaran que la tasa de fecundidad de su país es “demasiado baja” (Naciones Unidas, 2016). Los datos de la última encuesta de 2015 revelan que el 28% de los países del mundo y el 62% de los países con una tasa de fecundidad por debajo del nivel de reemplazo han puesto en marcha políticas orientadas a aumentar las tasas de fecundidad. Algunas de las medidas adoptadas son las bonificaciones por nacimiento, las prestaciones familiares por hijo a cargo, la ampliación de los permisos por maternidad y paternidad, las subvenciones al primer ciclo de educación infantil, las ayudas fiscales y las políticas de conciliación trabajo-familia.

La Unión Europea también considera la fecundidad muy baja como un reto crucial para el futuro de Europa. Aunque no propone políticas concretas, sí aboga por promover el apoyo a las familias, el bienestar infantil, la conciliación trabajo-familia y la igualdad de género, para que individuos y parejas puedan llevar a cabo con éxito sus intenciones reproductivas (Comisión Europea, 2005).

En general, los incentivos económicos que han implantado algunos países no han tenido el efecto esperado. La mayoría de los estudios coincide en que las ayudas económicas directas pueden influir en el calendario de nacimientos, pero no tienen un impacto visible en el número final de hijos. Por ejemplo, la prestación monetaria de 2.500 por nacimiento, conocida popularmente como cheque bebé, que estuvo vigente en España de 2007 a 2010, no tuvo un impacto significativo en la tasa de fecundidad, aunque sí

tuvo un efecto positivo en la participación femenina en el mercado de trabajo (Hernández Alemán *et al.*, 2017).

Se han incrementado asimismo las campañas publicitarias de “sensibilización” para fomentar la natalidad. En Italia, por ejemplo, el Ministerio de Sanidad lanzó una campaña el 22 de septiembre de 2016, declarado “Fertility Day”, para llamar la atención sobre la baja fecundidad del país y sensibilizar a la población italiana sobre el riesgo de infertilidad asociado a la edad. La campaña, que invitaba (a las mujeres) a tener hijos y cuanto antes mejor, fue objeto de fuertes críticas en un país que, como España, tiene elevados niveles de desempleo juvenil y de precariedad laboral, por lo que finalmente fue retirada. El entonces primer ministro Matteo Renzi admitió el error y reconoció que para fomentar la natalidad no había que hacer uso del *marketing*, sino poner en práctica otro tipo de medidas estructurales. En España, el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad también tenía prevista una campaña de sensibilización y apoyo a la maternidad en 2017 con un coste de 1,5 millones de euros, aunque no tenemos constancia de que se haya llevado a cabo.

Como se ha señalado anteriormente, desde hace al menos tres décadas las preferencias reproductivas han permanecido estables en España en torno a dos hijos. No parece necesario, por tanto, “convencer” y concienciar a las personas de las bondades de la maternidad o la paternidad a través de campañas de sensibilización. Para reducir la brecha entre ideales y realidad, lo que sí es necesario es facilitar que los individuos puedan tener el número de hijos que desean cuando lo desean –incluso si coincide con la etapa clave de consolidación laboral–, así como que los puedan criar en las mejores condiciones posibles. Hay que recordar que los datos de encuesta que tenemos a nuestra disposición (CIS, 2014) revelan que el 93% de los individuos entre 25 y 34 años considera que la principal razón por la que se tienen pocos hijos en España es la falta de medios económicos.

Aunque no hay “recetas mágicas” para incentivar la fecundidad, sí podemos aprender de la experiencia de los países de nuestro entorno. En el contexto de las sociedades postindustriales, hay dos grupos de países que actualmente tienen unas tasas de fecundidad próximas al nivel de reemplazo. El primero está formado por los países anglosajones –Reino Unido, Irlanda y los Estados Unidos–. En estos países, el apoyo público a las familias con hijos es relativamente escaso y tiende a dirigirse sólo a los colectivos más vulnerables. Los servicios de cuidado infantil, aunque no tienen generalmente un coste muy elevado, son a menudo de baja calidad. La clave para entender la comparativamente alta tasa de fecundidad en estos países no reside en el apoyo institucional a las familias, sino en la clara polarización social en lo que respecta al contexto familiar en el que se tienen los hijos, la edad de la maternidad y el número de hijos. Las mujeres con un nivel mayor de cualificación tienden a no tener hijos o a tener pocos y las

mujeres con menor nivel educativo tienden a tenerlos antes –con frecuencia fuera del matrimonio– y en mayor cantidad. Además, los grupos sociales más desfavorecidos tienden a tener hijos a edades tempranas y, a menudo, sin haberlos planificado (se registran niveles de fecundidad adolescente relativamente altos). La población de origen inmigrante también constituye un nicho de fecundidad relativamente elevada. En este contexto institucional, una fecundidad relativamente alta está vinculada a un elevado nivel de desigualdad social.

El segundo grupo lo componen los países nórdicos, que mantienen actualmente unos niveles de fecundidad próximos al reemplazo. Para ello no han desarrollado políticas explícitamente pronatalistas, sino políticas sociales enfocadas a facilitar la emancipación de los jóvenes, así como a redistribuir la responsabilidad de la crianza entre las familias y el Estado, a través de un sistema de educación infantil universal y medidas eficaces de conciliación de la vida laboral y familiar. También han promovido la igualdad de género en el ámbito público y en el ámbito familiar mediante una fuerte protección laboral para las madres trabajadoras, así como a través de medidas que incentivan la corresponsabilidad en los cuidados, como los permisos de paternidad individuales e intransferibles.

La amplia protección al empleo de las madres también la encontramos en otros países como Francia, donde existen generosas prestaciones por hijo a cargo diseñadas para no desincentivar el trabajo femenino. En este país, al igual que en los nórdicos, las diferencias en el comportamiento reproductivo de los distintos estratos sociales tienden a ser relativamente pequeñas.

Alemania constituye un ejemplo de país que, habiendo favorecido el modelo familiar tradicional de hombre proveedor/mujer cuidadora durante la etapa preescolar de los hijos, ha llevado a cabo recientemente cambios importantes en sus políticas familiares, incentivando un modelo familiar más corresponsable. Algunas de las medidas introducidas han sido: el aumento de la prestación económica por nacimiento (65-67% del salario neto anterior al nacimiento), pero durante 12 meses, un período considerablemente inferior al del pasado, para incentivar el retorno a la actividad laboral, la bonificación de hasta 4 meses extra cuando ambos progenitores comparten los cuidados de los hijos y los compaginan con una actividad laboral a jornada parcial, y la creación del derecho subjetivo de las madres y los padres a contar con una plaza en una guardería a partir del primer año del bebé. La tasa de fecundidad de Alemania alcanzó el mínimo histórico de 1,24 en 1994 y se mantuvo durante casi dos décadas por debajo de 1,4. A partir de 2012 se recuperó paulatinamente y en 2016 alcanzó la cifra de 1,59 hijos por mujer. Si bien la inmigración y la favorable situación económica y laboral del país han contribuido a la recuperación de la fecundidad, las políticas públicas orientadas a apoyar a los progenitores parecen estar

teniendo también un impacto no despreciable. De todas formas, todavía más de la mitad de las mujeres alemanas con hijos trabajan a jornada parcial, un porcentaje solamente superado por Holanda, donde alcanza el 70%.

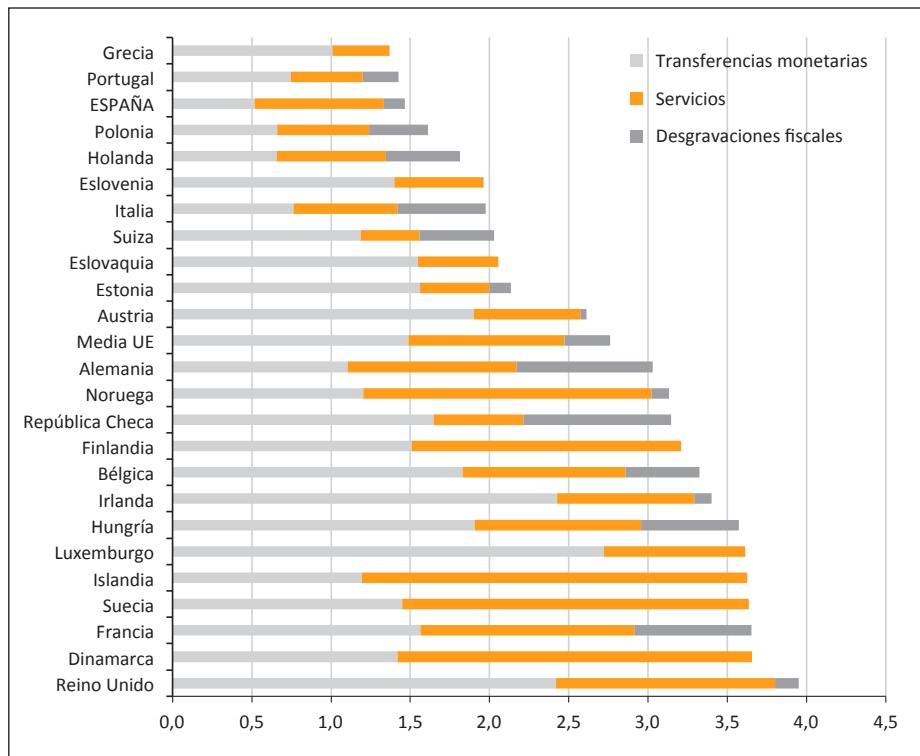
## 9.2. España: a la cola de Europa en prestaciones familiares

En España, las políticas de apoyo a las familias, a la conciliación de la vida laboral, personal y familiar y a la crianza de los hijos nunca han ocupado un lugar prioritario en la agenda política. La responsabilidad de cuidar –tanto a hijos como a discapacitados, enfermos y mayores dependientes– ha recaído tradicionalmente y continúa recayendo mayoritariamente en las familias (y dentro de las familias, mayoritariamente en las mujeres). El Estado sólo coopera parcial y limitadamente en la provisión de cuidados.

El gráfico 24 pone de manifiesto que el gasto público en protección social a las familias y a la infancia –1,46% del PIB, tomando en cuenta transferencias monetarias, desgravaciones fiscales y servicios– es muy inferior en España al de la mayoría de los países europeos. En Francia y en Suecia, por ejemplo, dos de los países europeos con una tasa de fecundidad más próxima al nivel de reemplazo, el gasto público en prestaciones familiares asciende al 3,6% del PIB, más del doble que en España. La distancia con respecto a otros países de Europa en lo que se refiere a inversión pública en protección familiar se ha ido ampliando en años recientes, como consecuencia de las políticas de austeridad en el gasto público y los recortes en servicios. Lógicamente, esta evolución repercute de manera negativa en las decisiones reproductivas. Además, los recortes mencionados han afectado particularmente a las familias con niños, por lo que España presenta actualmente una de las tasas más elevadas de pobreza infantil de la Unión Europea. Según datos de Eurostat, uno de cada tres menores en España se encuentra en riesgo de pobreza o exclusión social, dato que sitúa a España como el quinto país con la mayor tasa de pobreza infantil en 2016 y muy superior al 26,4% de media europea.

Las políticas públicas tampoco se han adaptado plenamente a las nuevas configuraciones familiares. Por ejemplo, apenas se contemplan prestaciones dirigidas a las familias monoparentales, a pesar de su importante aumento y su mayor vulnerabilidad económica. Según la Encuesta Continua de Hogares, en 2017 había cerca de 1,1 millones de hogares monoparentales con hijo/s menores de 25 años. Además, debido al incremento de las tasas de divorcio, uno de cada cuatro menores vive en algún momento de su vida en un hogar monoparental, mayoritariamente con la madre. Aunque algunas comunidades autónomas y ayuntamientos contemplan ayudas para las familias monoparentales, no han sido un colectivo prioritario en las políticas familiares, a diferencia de lo que ocurre en otros países europeos.

Gráfico 24 – Gasto público en prestaciones familiares según tipo en algunos países europeos. En porcentaje del PIB. 2013



Fuente: Elaboración propia a partir de OECD Family Database, <http://www.oecd.org/els/family/database.htm>

Si bien es complejo establecer una relación causal directa entre políticas de apoyo a las familias y nivel de fecundidad, por la multitud de factores que condicionan las decisiones reproductivas, basándonos en la experiencia de los países europeos que han logrado estabilizar su tasa de fecundidad en un nivel cercano al reemplazo, vamos a centrarnos en cuatro políticas públicas que potencialmente facilitarían el logro de sus aspiraciones reproductivas a las personas: los permisos parentales, la universalización del acceso a escuelas infantiles, las políticas de conciliación trabajo-familia y las políticas de igualdad de género.

### 9.3. *Permisos de maternidad y de paternidad*

En España, la duración del permiso de maternidad retribuido es de 16 semanas. Esta cifra se sitúa en la media de la UE, aunque es inferior a la de muchos países. El permiso de paternidad, aunque se ha ampliado recientemente, tiene todavía una duración bastante inferior. Tradicionalmente el padre sólo disponía de 2 días de permiso por nacimiento retribuido por la empresa, lo que contrasta con los 15 días de permiso por matrimonio. La Ley para la Igualdad Efectiva de hombres y mujeres de 2007 incluyó por primera vez el permiso de paternidad por nacimiento, adopción y acogida, retribuido por la Seguridad Social como medida de apoyo a la conciliación de la vida personal, familiar y laboral. Su duración era de 13 días, pero se preveía una ampliación a 4 semanas en 2015, que no se hizo efectiva hasta el 1 de enero de 2017. Desde el 5 de julio de 2018, el permiso de paternidad se ha ampliado de cuatro a cinco semanas.

Aunque las ampliaciones sucesivas son un paso en la buena dirección, todavía falta camino por recorrer para la equiparación de los permisos de paternidad y maternidad, una demanda creciente en la sociedad. Para que hombres y mujeres pudieran cuidar por igual desde el primer momento, los permisos de maternidad y paternidad deberían ser de igual duración, intransferibles y remunerados al 100%. La igualación de ambos permisos no sólo incentivaría que los padres se involucrasen plenamente en el ejercicio de su paternidad desde el principio, avanzando hacia un reparto más igualitario de las responsabilidades de cuidado. También contribuiría a reducir la discriminación a la que todavía se enfrentan las mujeres en lo que se refiere al acceso al mercado de trabajo y la permanencia y progresión en éste, discriminación que muy frecuentemente está asociada a la maternidad y a la percepción de las mujeres como principales cuidadoras por parte del empleador. Esta medida enviaría señales muy claras de que la crianza no es sólo cosa de mujeres y contribuiría a fomentar y normalizar la idea de que mujeres y hombres se ausentarán, en principio, durante el mismo tiempo de sus empleos cuando nazcan sus hijos.

Equiparar el permiso de paternidad al de maternidad resulta crucial para dejar atrás el modelo de madre conciliadora-padre ayudante que aún predomina en la actualidad y consolidar el incipiente modelo familiar de dos sustentadores y dos cuidadores (González y Jurado, 2015). Numerosos estudios internacionales muestran que los padres que se involucran en el cuidado de los hijos desde el inicio tienen una mayor implicación en las tareas domésticas y de cuidado infantil a medio y largo plazo. Un estudio reciente señala que los padres españoles que han utilizado el permiso de paternidad dedican 28 minutos diarios más al cuidado de sus hijos. Además, los padres que han hecho uso de la parte transferible del permiso de maternidad dedican una hora y 12 minutos más a las tareas de cuidado diario (Meil, Rogero-García y Romero-Balsas, 2017).

Hay que incidir en la importancia de que el permiso de paternidad sea de igual duración que el de la madre, intransferible y remunerado plenamente. Los permisos de paternidad individuales e intransferibles impulsan un cambio social hacia la corresponsabilidad. Asimismo, la evidencia empírica reciente constata que los permisos remunerados exclusivos para los hombres promueven su utilización, ya que, si no hay salario de sustitución, su participación se reduce drásticamente. Es clave que los permisos puedan ser disfrutados sucesivamente, ya que así el padre podría dedicarse a la crianza en solitario y no como cuidador-ayudante, y se contribuiría a paliar la desigualdad laboral de las mujeres y a reducir la brecha salarial de género, asociada en gran medida a una distribución poco equilibrada de los cuidados entre madres y padres.

Muchos países europeos están avanzando en la dirección de impulsar la corresponsabilidad de padres y madres en el cuidado de los hijos a través de permisos parentales intransferibles. Suecia fue el primer país del mundo en reemplazar el permiso de maternidad por el permiso parental, que otorga a ambas personas en la pareja la oportunidad de dejar de trabajar temporalmente para cuidar a los hijos. Actualmente, los progenitores se reparten 16 meses de permiso y reciben una bonificación para que el reparto de la baja sea igualitario. En Islandia, los permisos después de un nacimiento incluyen 3 meses para la madre, 3 meses para el padre y 3 meses a dividir entre padre y madre como deseen. Asimismo, países como Portugal o Alemania son ejemplos de cambios recientes en la regulación de los permisos parentales para incentivar la presencia de los hombres en la crianza (Blum, Koslowski y Moss, 2017).

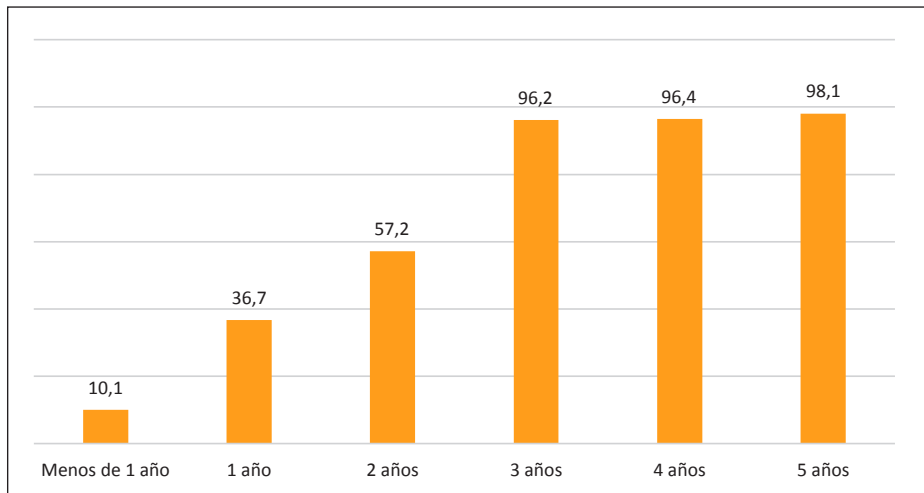
El Gobierno vasco ha aprobado recientemente una medida pionera en el terreno de la equiparación de los permisos, introduciendo progresivamente, a partir de 2019, una prestación para dar cobertura económica a excedencias por paternidad, que podrá utilizarse durante un período de 12 semanas en los 12 meses posteriores al nacimiento. Los cónyuges no podrán disfrutar del permiso simultáneamente y la cuantía será equivalente al 100% de la base de cotización. Asimismo, Andalucía equiparará progresivamente los permisos de maternidad y paternidad del personal del sector público hasta alcanzar las 20 semanas para ambos progenitores en 2020. Habrá que ver en qué medida estas apuestas pioneras por la corresponsabilidad en los cuidados abre un camino que se extienda a otras comunidades autónomas.

#### *9.4. Acceso universal a escuelas infantiles de calidad*

Una vez finalizados los permisos de maternidad y paternidad, las familias deberían tener asegurado el acceso a una escuela de Educación Infantil de calidad, asequible económicamente y que garantice la igualdad

de oportunidades a todos los niños y niñas. El número de escuelas infantiles ha aumentado de forma importante desde mediados de los años 90, pero la demanda todavía excede a la oferta y los costes suelen ser elevados. Según los datos disponibles del Ministerio de Educación para el curso escolar 2015-2016, mientras que de 3 a 5 años la escolarización es prácticamente universal, sólo alrededor de un tercio (34,8%) de los niños y niñas de 0 a 3 años asistía a un centro de Educación Infantil (gráfico 25). Algo más de la mitad asistía a un centro público (51,4%) y el resto a un centro privado.

Gráfico 25 – Tasa neta de escolaridad en Educación Infantil según edad. Curso 2015-2016

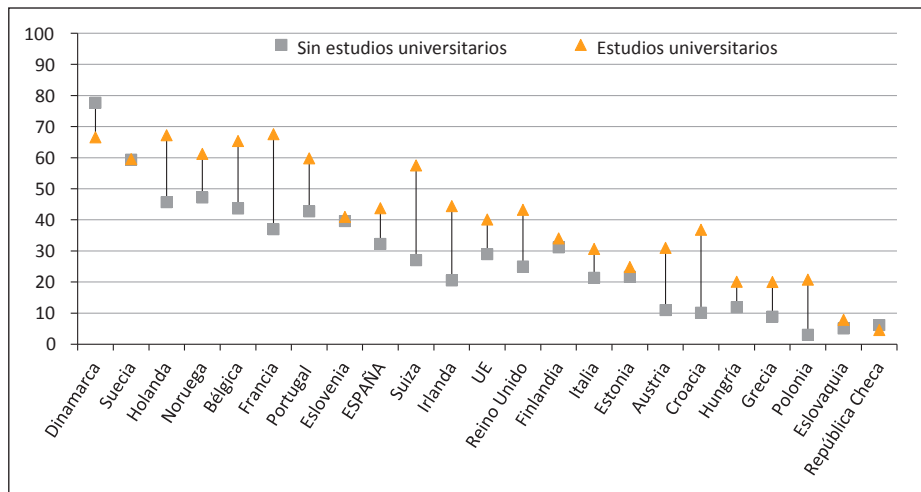


**Nota:** Se define la tasa neta de escolaridad como el porcentaje de alumnos matriculados de una edad respecto a la población total de esa edad.

**Fuente:** Elaboración propia a partir de Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (2018): *Las cifras de la educación en España. Curso 2015-2016*.

La Educación Infantil es la que más retornos comporta como inversión a largo plazo. Una buena red de servicios de cuidado infantil facilitaría la conciliación y permitiría una mayor participación de las mujeres en el mercado de trabajo. De lo contrario, tal y como ocurre en nuestro país, se produce una brecha importante en la participación laboral femenina entre el fin del permiso remunerado de maternidad y el inicio del derecho universal a una educación pública y gratuita a partir de los 3 años. Que no exista un *continuum* de las políticas de asistencia y Educación Infantil conduce a que las mujeres frecuentemente reduzcan su tiempo de trabajo para cuidar de sus hijos cuando son muy pequeños. Varios estudios han mostrado, además, que la disponibilidad de plazas en escuelas infantiles tiene un impacto favorable en la fecundidad, que es visible tanto en la transición al primer hijo como para nacimientos posteriores (Baizán, 2009).

Gráfico 26 – Niños de 0 a 2 años que asisten a escuelas infantiles según el nivel educativo de la madre. En porcentaje. 2014



Fuente: European Union Statistics on Income and Living Conditions (EU-SILC).

Asimismo, hay que destacar que el acceso universal a la Educación Infantil de primer ciclo reforzaría el desarrollo de niños y niñas en situación vulnerable, contribuyendo a reducir la desigualdad de oportunidades desde edades tempranas. En la mayoría de los países europeos –con algunas excepciones, como Suecia– la escolarización infantil antes de los 3 años es menos frecuente en los estratos sociales más desfavorecidos (gráfico 26). En el caso de España, según la Encuesta de Condiciones de Vida de 2016, el porcentaje de niños y niñas escolarizados en el tramo de 0 a 3 años es mucho más elevado entre los que provienen de hogares con ingresos altos (62,5% en el quinto quintil) que entre los procedentes de hogares con ingresos bajos (26,3% en el primer quintil). A efectos de igualdad social, sería muy deseable que el segundo porcentaje aumentara, ya que numerosos estudios muestran que el efecto positivo de la escolarización temprana en el desarrollo cognitivo y el bienestar de los niños es mayor para aquellos que provienen de los estratos sociales más desfavorecidos.

### 9.5. Políticas que impulsen la conciliación y la flexibilidad laboral

El escaso apoyo institucional a la conciliación de la vida laboral y familiar es un rasgo típico de los Estados de bienestar mediterráneos, con pocos servicios públicos de cuidado y en los que la solidaridad familiar sigue siendo un pilar clave en la cobertura de necesidades. En España, la familia sigue siendo la responsable principal de los cuidados de menores y de mayores dependientes, ante la insuficiente provisión de servicios públicos. Si a

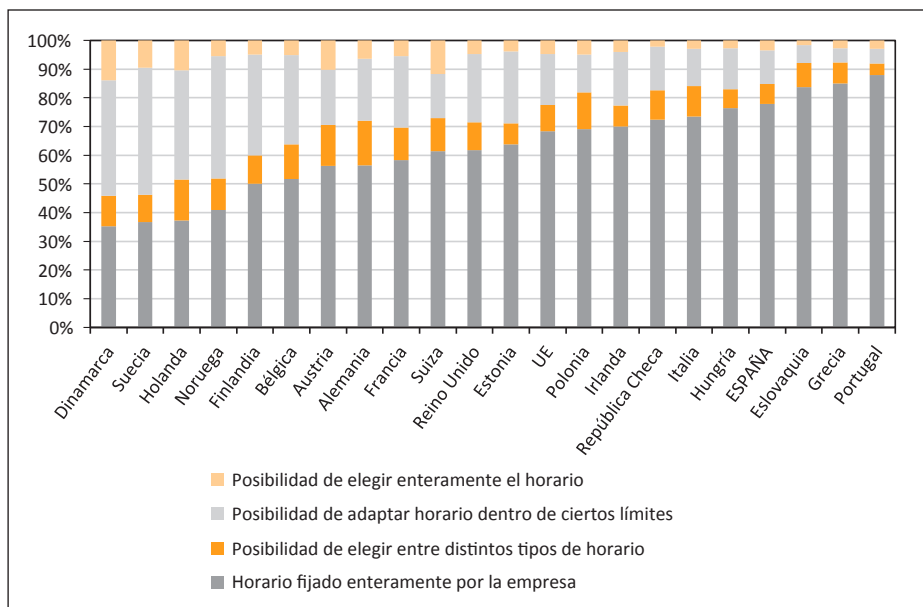
ello le sumamos que las mujeres son las principales responsables del cuidado tanto de mayores como de niños en nuestro país, llegamos a la conclusión de que la escasez de servicios y ayudas para el cuidado de dependientes obstaculiza la realización de los deseos reproductivos de las familias al no reducir la sobrecarga de trabajo de las mujeres.

Según un informe reciente, la falta de políticas públicas que faciliten la conciliación de la vida familiar y laboral también provoca que muchas mujeres no se reincorporen al trabajo a tiempo completo tras el permiso de maternidad (ILO, 2014). Es preciso, por tanto, seguir promoviendo el derecho a conciliar trabajo e hijos, así como fomentar la corresponsabilidad en este ámbito. El debate sobre la conciliación debería dejar de centrarse sólo en las mujeres, incorporando también a los hombres. Un motivo fundamental para hacerlo es que el derecho a conciliar la vida laboral, familiar y personal debería ser un derecho de cualquier individuo, independientemente de su sexo. Existe abundante evidencia científica, por otro lado, que muestra que las políticas de conciliación dirigidas exclusivamente a las madres perpetúan el estereotipo femenino tradicional de mujer fundamentalmente cuidadora, facilitan la discriminación laboral de las mujeres por este motivo, e impiden que los hombres tengan oportunidades reales de conciliar el empleo con el cuidado.

Uno de los grandes retos a los que se enfrentan padres y madres es el desajuste entre los horarios laborales y los escolares (Fernández Cordón y Tobío, 2005). Casi la mitad de los progenitores empleados tienen turnos partidos con largas pausas para comer, y sólo una minoría declara tener control sobre sus horarios de trabajo (Gracia y Kalmijn, 2016). El gráfico 27 muestra que el porcentaje de mujeres trabajadoras que tienen cierto margen para modificar su horario laboral es el 22%, frente al 32% en la Unión Europea. Las cifras referidas a hombres trabajadores son muy similares. Tampoco el trabajo desde casa es una opción frecuente para los trabajadores españoles. Sólo un 12% de las mujeres y un 14% de los hombres empleados han trabajado alguna vez desde casa en los últimos doce meses (según European Working Conditions Survey 2015). Los valores medios para la Unión Europea son 21% y 20%, respectivamente.

Además de políticas públicas y legislación que garanticen el derecho a la conciliación, es importante promover un cambio de mentalidad en el mundo empresarial, no sólo para hacer efectivos los derechos reconocidos, sino para ir más allá de las obligaciones legislativas. En este sentido, han surgido durante los últimos años ejemplos alentadores de buenas prácticas en numerosos ámbitos empresariales. Por ejemplo, la multinacional sueca IKEA ha aprobado recientemente ampliar el permiso de paternidad hasta siete semanas para los trabajadores varones, añadiendo dos semanas a las cinco legalmente establecidas. La aseguradora Pelayo también ha introducido beneficios que van más allá de la ley: a principios de 2018 amplió el

Gráfico 27 – Mujeres empleadas según el tipo de horario laboral. En porcentaje. 2015



Fuente: Elaboración propia a partir de *European Working Conditions Survey*.

permiso de paternidad en dos semanas para los trabajadores varones –las mujeres ya contaban con estas dos semanas extra respecto a las 16 semanas de permiso de maternidad–. Change.org es otro ejemplo empresarial de cómo los permisos han ido ampliándose e igualándose para mujeres y hombres. En la actualidad, éstos ascienden a 18 semanas y corresponden tanto a mujeres como a hombres que trabajan dentro de la compañía. Coop57, dedicada a los servicios financieros, concede ocho semanas de permiso de paternidad y entre sus objetivos está el de equiparar los permisos de madres y padres. Mutua Madrileña o Consum también han ampliado el permiso de paternidad más allá de lo requerido por ley. Éstas y otras medidas pueden contribuir sin duda a aminorar la diferenciación de roles de género y la discriminación en el mercado de trabajo.

El reciente proyecto de investigación Implica: Fomento del equilibrio laboral y familiar desde las empresas (<http://implicaproject.org>) analiza la relación entre las posibilidades reales para llevar a cabo una conciliación corresponsable y el entorno laboral, prestando una particular atención a las dificultades que encuentran los hombres. Los resultados disponibles hasta la fecha arrojan luz sobre la importancia de que los progenitores –y muy especialmente los padres, tradicionalmente menos habituados a buscar el equilibrio del empleo con el cuidado– cuenten con suficiente flexibilidad laboral para poder involucrarse plenamente en la crianza de los hijos. El

estudio revela que los primeros obstáculos para esta implicación plena proceden de las empresas, que, a pesar de la existencia de medidas para promover la conciliación, no favorecen su aplicación en la práctica. Se observa con relativa frecuencia entre los trabajadores con hijos –y muy particularmente entre los hombres– una resistencia a hacer uso de permisos no remunerados o reducción de jornada por miedo a una penalización laboral. A la hora de aumentar su dedicación al cuidado y apostar por una crianza corresponsable, los padres no sólo encuentran obstáculos por parte de las empresas y sus supervisores, sino también por parte de sus compañeros de trabajo. El entorno laboral, por lo tanto, es fundamental. En este sentido, un hallazgo del estudio que podría parecer inesperado es que las empresas pequeñas pueden llegar a ofrecer unas mayores posibilidades de equilibrar la dedicación al trabajo con la dedicación a la familia que las empresas grandes, a pesar de que diversas multinacionales hayan sido más proclives a adoptar eslóganes favorables a la flexibilidad y la conciliación. Por otro lado, también se encuentra que el sector público no siempre ofrece tantas facilidades para el equilibrio trabajo-familia como se suele presuponer.

### *9.6. Políticas que impulsen la equidad de género y la corresponsabilidad*

La conciliación no sólo depende de las condiciones externas, sino también de la distribución de roles y responsabilidades dentro del hogar. Una abundante literatura científica muestra que la (des)igualdad de género en el reparto de la carga de trabajo doméstico y de cuidado de hijos tiene una influencia importante en las decisiones reproductivas (Neyer, Lappegård y Vignoli, 2013). La distribución de responsabilidades dentro del hogar, aunque comience siendo bastante igualitaria, suele volverse más asimétrica tras la llegada del primer hijo (González y Jurado, 2015), lo que puede condicionar la fecundidad posterior. Varios estudios han documentado que cuanto mayor es la implicación del padre en los cuidados del primer hijo, más probable es que una pareja tenga un segundo hijo (Brodmann, Esping-Andersen y Güell, 2006).

Un reto central al que se enfrenta la sociedad española contemporánea es conseguir que se unan conciliación y corresponsabilidad, dejando de ser conceptos separados. Para ello se requiere un esfuerzo consciente, mediante medidas impulsadas desde el ámbito político, para promover la igualdad de género tanto en el ámbito público –la escuela, el mercado de trabajo, el entorno laboral– como en el ámbito familiar y en las relaciones de pareja. Dos de los expertos en demografía social más prominentes de nuestro tiempo, Esping-Andersen y Billari (2015), sostienen que cuando la igualdad de género pase a ser la norma en la sociedad, probablemente asistiremos a una recuperación de la fecundidad. Es fundamental entender

que, viniendo de un modelo tradicional de roles de género diferenciados, cuyas huellas aún siguen patentes en nuestro contexto, la igualdad de género difícilmente podrá convertirse en norma en ningún ámbito –sea el público, el económico o el familiar– sin un apoyo institucional claro y firme.

## **10. Conclusiones**

A lo largo de estas páginas hemos mostrado que, aunque la tasa de fecundidad en España se sitúa en torno a 1,3 hijos por mujer desde 2011 y se ha mantenido por debajo de 1,5 hijos durante las tres últimas décadas, tanto mujeres como hombres afirman desear dos hijos por término medio, al igual que ocurre en la práctica totalidad de las sociedades avanzadas y también en un número creciente de países de ingresos medios. Mientras que las preferencias reproductivas se mantengan en torno a los dos hijos, sigue habiendo margen para aumentar la fecundidad en nuestro país. Ahora bien, esta ventana de oportunidad no tiene por qué durar indefinidamente. Resumiendo los estudios demográficos recientes y presentando nuevas evidencias empíricas, en este capítulo hemos intentado mostrar que la muy baja fecundidad española no es una consecuencia inevitable del desarrollo económico, del aumento del nivel educativo y de la participación laboral femenina o de los cambios en las estructuras y relaciones familiares, sino que está ligada a la creciente precarización laboral de los jóvenes (y no tan jóvenes), el escaso apoyo público a las responsabilidades de crianza de los menores de 3 años, las dificultades para conciliar vida laboral, personal y familiar a lo largo del curso de vida, y la persistente desigualdad de género en el trabajo de cuidados.

El mapa contemporáneo de la fecundidad en Europa pone de manifiesto que algunas sociedades han conseguido crear unas condiciones más favorables para tener y criar hijos que otras. En particular, los países nórdicos, con un apoyo público generalizado al modelo familiar de doble ingreso-doble cuidador, acceso universal a escuelas infantiles públicas, políticas que facilitan la conciliación trabajo-familia para madres y padres, y una apuesta por la igualdad de género como un eje transversal en todo tipo de políticas, han conseguido mantener sus tasas de fecundidad en niveles cercanos al reemplazo.

La distancia que se observa en España entre la fecundidad deseada y la fecundidad real sugiere la existencia de barreras importantes que impiden a las personas hacer realidad sus deseos reproductivos. Dado que la satisfacción de las aspiraciones reproductivas es una dimensión importante del bienestar individual, la brecha entre deseos y realidades supone un argumento de peso para la implantación de políticas sociales orientadas

a eliminar o atenuar las barreras que inhiben la fecundidad, como son la dificultad de emancipación económica y residencial de los jóvenes, la inestabilidad laboral, las dificultades de conciliación –que sitúan muchas veces a los adultos jóvenes, y sobre todo a las mujeres, ante el dilema de apostar por una carrera profesional de calidad o formar y disfrutar de una familia– y la desigualdad de género en las responsabilidades de cuidado.

En este capítulo nos hemos centrado en algunas políticas que contribuirían a redistribuir de forma más equitativa la responsabilidad pública y privada de la crianza de los hijos. Hemos destacado la importancia de equiparar los permisos de maternidad y de paternidad, para establecer patrones de parentalidad compartida desde el inicio, promover la corresponsabilidad en los cuidados, favorecer la reincorporación laboral de las madres y reducir la brecha salarial entre mujeres y hombres. Al finalizar los permisos por maternidad y paternidad, es fundamental garantizar el acceso a la Educación Infantil de calidad a todos los menores de 3 años. También es necesario avanzar en las políticas de conciliación de la vida laboral, familiar y personal, evitando dirigirlas sólo a las mujeres e incorporando plenamente a los hombres. El reto es aunar la conciliación a la corresponsabilidad, y para ello es necesaria una organización más flexible del tiempo de trabajo.

Siendo realistas, no es previsible que nuestro país remonte el umbral del reemplazo generacional a medio o largo plazo. Ahora bien, con una mejora del nivel de empleo y de la estabilidad laboral, con los apoyos institucionales mencionados y una mayor “desfamilización” del cuidado, sí debería ser posible pasar de un nivel de fecundidad muy bajo a otro moderadamente bajo, y reducir así la brecha entre la fecundidad deseada y la alcanzada. No existe ningún indicio de que la muy baja fecundidad española deba interpretarse como un rechazo a la maternidad y la paternidad o una menor valoración de la infancia. De hecho, la crianza de los hijos nunca ha implicado tanta inversión en tiempo, dinero y afecto. Para propiciar un aumento de la fecundidad, es esencial reconocer que los niños no sólo son un bien para los padres sino también para la sociedad y, por tanto, hay que abordar su cuidado y bienestar como una responsabilidad colectiva. Aunque la decisión de tener hijos se toma a nivel individual o de pareja, las políticas sociales pueden y deben redistribuir los costes de los hijos, minimizar la inseguridad económica de las familias con hijos y facilitar que las personas puedan hacer realidad sus preferencias reproductivas. Una sociedad avanzada que piense en su futuro y sostenibilidad debería considerar los recursos movilizados para este fin no como un gasto sino como una inversión de futuro, el nuestro y el de nuestros hijos.

## Bibliografía

- Adserà, A. (2017): "Education and fertility in the context of rising inequality". *Vienna Yearbook of Population Research*, 15, pp. 63-92.
- Ahn, N. y Mira, P. (2002): "A note on the changing relationship between fertility and female employment rates in developed countries". *Journal of Population Economics*, 15(4), pp. 667-682.
- Ajenjo Cosp, M. y García Román, J. (2014): "Cambios en el uso del tiempo en las parejas: ¿estamos en el camino hacia una mayor igualdad?". *Revista Internacional de Sociología*, 72(2), pp. 453-476.
- Almqvist, A. L. y Duvander, A. Z. (2014): "Changes in gender equality? Swedish fathers' parental leave, division of childcare and housework". *Journal of Family Studies*, 20(1), pp. 19-27.
- Balasz, J. y Gratacós, E. (2012): "Delayed childbearing: Effects on fertility and the outcome of pregnancy". *Current Opinion in Obstetrics and Gynecology*, 24(3), pp.187-193.
- Baizán, P. (2009): "Regional childcare availability and fertility decisions in Spain". *Demographic Research*, 21(27), pp. 803-842.
- Barbieri, P., Bozzon, R., Scherer, S., Grotti, R. y Lugo, M. (2015): "The rise of a Latin model? Family and fertility consequences of employment instability in Italy and Spain". *European Societies*, 17(4), pp. 423-446.
- Bass, B. C. (2014): "Preparing for parenthood? Gender, aspirations, and the reproduction of labor market inequality". *Gender & Society*, 29(3), pp. 362-385.
- Beaujoan, É. y Sobotka, T. (2018): "Late motherhood in low-fertility countries: Reproductive intentions, trends and consequences", en Stoop, D. (ed.), *Preventing Age Related Fertility Loss*. Springer.
- Becker, G. (1981): *A Treatise on the Family*. Cambridge, MA: Harvard University Press.
- Bertrand, M., Cortes, P., Olivetti, C. y Pan J. (2016): "Social norms, labor market opportunities, and the marriage market penalty for skilled women". *NBER Working Paper* n. 22015.
- Billari, F. C. y Kohler, H.-P. (2004): "Patterns of low and lowest-low fertility in Europe". *Population Studies* 58(2), pp. 161-176.
- Billari, F. C., Liefbroer, A. C. y Philipov, D. (2006): "The postponement of childbearing in Europe: Driving forces and implications". *Vienna Yearbook of Population Research*, 4, pp. 1-17.
- Blum, S., Koslowski, A. y Moss, P. (eds.) (2017): *13th International Review of Leave Policies and Related Research 2017*. International Network on Leave Policies and Research.
- Bongaarts, J. y Sobotka, T. (2012): "A demographic explanation for the recent rise in European fertility". *Population and Development Review*, 38(1), pp. 83-120.
- Brodmann, S., Esping-Andersen, G. y Güell, M. (2007): "When fertility is bargained: Second births in Denmark and Spain". *European Sociological Review*, 23(5): 599-613.

- Castro Martín, T. (2010): "Single motherhood and low birthweight in Spain: Narrowing social inequalities in health?". *Demographic Research*, 22-27, pp. 863-890.
- Castro Martín, T. y Rosero-Bixby, L. (2011): "Maternidades y fronteras: la fecundidad de las mujeres inmigrantes en España". *Revista Internacional de Sociología*, 69(M1), pp. 105-137.
- Castro Martín, T. y Martín García, T. (2013): "Fecundidad bajo mínimos en España: pocos hijos, a edades tardías y por debajo de las aspiraciones reproductivas", en G. Esping-Andersen (coord.), *El déficit de la natalidad en Europa. La singularidad del caso español*. Barcelona: Obra Social La Caixa, pp. 48-88.
- Castro Martín, T. y Seiz Puyuelo, M. (2014): "La transformación de las familias en España desde una perspectiva socio-demográfica". *VII Informe sobre exclusión y desarrollo social en España 2014*. Documento de Trabajo 1.1. Madrid: Fundación FOESSA.
- Castro Martín, T., Martín García, T., Abellán García, A., Pujol Rodríguez, R. y Puga González, D. (2015): "Tras las huellas de la crisis económica en la demografía española". *Panorama Social*, 22(2), pp. 43-60.
- Castro Martín, T. y Martín García, T. (2016): "La fecundidad en España: entre las más bajas del mundo y sin muchas perspectivas de recuperación". *Panorama Social*, 23, pp. 11-26.
- CIS (Centro de Investigaciones Sociológicas) (2014): *Estudio 3.032: Opiniones y actitudes sobre la familia*.
- Comisión Europea (2005): Green Paper 'Confronting demographic change: a new solidarity between the generations'. Communication from the Commission COM(2005) 94 final, Brussels, 16.3.2005.
- Davis, S. N. y Greenstein, T. N. (2009): "Gender ideology: Components, predictors, and consequences". *Annual Review of Sociology*, 35, pp. 87-105.
- De la Rica, S. (2016): "Las brechas de género en el mercado laboral español y su evolución a lo largo del ciclo de vida". *Revista de Ciencias y Humanidades de la Fundación Ramón Areces*, 16, pp. 59-71.
- Domínguez-Folgueras, M. y Castro Martín, T. (2013): "Cohabitation in Spain: No longer a marginal path to family formation". *Journal of Marriage and Family*, 75 (2), pp. 422-437.
- Domínguez-Folgueras, M. (2015): "Parentalidad y división del trabajo doméstico en España, 2002-2010". *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 149, pp. 45-64.
- England, P. (2010): "The gender revolution: Uneven and stalled". *Gender & Society*, 24(2), pp. 149-166.
- Escot, L., Fernández-Cornejo, J. A., Lafuente, C. y Poza, C. (2012): "Willingness of Spanish men to take maternity leave: Do firms' strategies for reconciliation impinge on this?". *Sex Roles*, 67, pp. 29-42.
- Esping-Andersen, G. (coord.) (2013): *El déficit de natalidad en Europa: la singularidad del caso español*. Barcelona: Obra Social La Caixa.

- Esping-Andersen, G. y Billari, F. C. (2015): "Re-theorizing family demographics". *Population and Development Review*, 41(1), pp. 1-31.
- Esteve, A., Devolder, D. y Domingo, A. (2016): "La infecundidad en España: tic-tac, tic-tac, tic-tac!!!". *Perspectives Demographiques*, 1, pp. 1-4.
- Esteve, A., Schwartz, C. R., Bavel, J., Permanyer, I., Klesment, M. y García-Román, J. (2016): "The end of hypergamy: Global trends and implications". *Population and Development Review*, 42(4), pp. 615-625.
- Ezquerro, J. J. y Lázaro, I. E. (2007): *Las parejas de hecho como sujeto de las políticas familiares*. Madrid: Fundación BBVA.
- Fernández-Cordón, J. A. y Tobío, C. (2005): *Conciliar las responsabilidades familiares y laborales: políticas y prácticas sociales* (Vol. 2). Madrid: Fundación Alternativas.
- González, M. J. (2015): "Padres primerizos en tiempos de crisis", en M. J. González y T. Jurado-Guerrero (eds.): *Padres y madres corresponsables. Una utopía real*. Madrid: La Catarata, pp. 31-55.
- González, M. J. y Jurado-Guerrero, T. (2015): *Padres y madres corresponsables. Una utopía real*. Madrid: La Catarata.
- González, M. J., Lapuerta, I., Martín García, T. y Seiz, M. (2015): "Satisfacción con la conciliación", en M. J. González y T. Jurado-Guerrero (eds.): *Padres y madres corresponsables. Una utopía real*. Madrid: La Catarata, pp. 144-180.
- González, M. J., Lapuerta, I., Martín García, T. y Seiz, M. (2018): "Anticipating and practicing fatherhood in Spain", en R. Musumeci y A. Santero (eds.): *Fathers, Childcare and Work: Cultures, Practices and Policies*. Bradford: Emerald Publishing Limited, pp. 17-44.
- González-Ferrer, A., Kraus, E., Fernández, M., Cebolla-Boado, H., Soysal, Y. y Aratani, Y. (2015): "Adolescents' life plans in the city of Madrid. Are immigrant origins of any importance?". *Metamorfosis. Revista del Centro Reina Sofía sobre Adolescencia y Juventud*, 2, pp. 25-49.
- González-Ferrer, A., Castro Martín, T., Kraus, E. y Eremenko, T. (2017): "Childbearing patterns among immigrant women and their daughters in Spain: Over-adaptation or structural constraints?". *Demographic Research*, 37(19), pp. 599-634.
- Gracia, P., y Kalmijn, M. (2016): "Parents' family time and work schedules: the split-shift schedule in Spain". *Journal of Marriage and Family*, 78, pp. 401-415.
- Hammarberg, K., Collins, V., Holden, C., Young, K. y McLachlan, R. (2017): "Men's knowledge, attitudes and behaviours relating to fertility". *Human Reproduction Update*, 23(4), pp. 458-480.
- Häusermann, S. y Schwander, H. (2011): "Varieties of dualization. Labor market segmentation and insider-outsider divides across regimes", en P. Emmenegger et al. (eds.): *The Age of Dualization. Structures, Policies, Politics*. Nueva York: Oxford University Press.
- Hernández Alemán, A., León González, C. J. y Márquez Ramos, L. (2017): "The effect of the universal child care cash benefit on female labour supply in Spain". *Estudios de Economía Aplicada*, 35(3), pp. 801-818.

- Hitsch, G. J., Hortaçsu, A. y Ariely, D. (2010): "Matching and sorting in online dating". *American Economic Review*, 100(1), pp. 130-63.
- Hochschild, A. y Machung, A. (1989): *The Second Shift: Working Parents and the Revolution at Home*. Nueva York: Penguin.
- Huerta, M. et al. (2013): "Fathers' leave, fathers' involvement and child development: Are they related? Evidence from four OECD countries", *OECD Social, Employment and Migration Working Papers*, n. 140, París: OECD Publishing.
- International Labour Office (ILO) (2014): *Maternity and Paternity at work: Law and Practice across the World*. Ginebra: ILO.
- Jalovaara, M., Neyer, G., Andersson, G., Dahlberg, J., Dommermuth, L., Fallesen, P. y Lappegård, T. (2018): "Education, gender, and cohort fertility in the Nordic countries". *European Journal of Population* (first online).
- Kraus, E. y Castro Martín, T. (2017): "Does migrant background matter for adolescents' fertility preferences? The Latin American 1.5 generation in Spain". *European Journal of Population* (first online).
- Kreyenfeld, M., Andersson, G. y Pailhé, A. (2012): "Economic uncertainty and family dynamics in Europe". *Demographic Research*, 27-28, pp. 835-852.
- Lamb, M. E., Pleck, J. H., Charnov, E. L. y Levine, J. A. (1987): "A biosocial perspective on paternal behavior and involvement", en J. B. Lancaster, J. Altman, A. Rosi y L. R. Sherrod (eds.): *Parenting across the Lifespan: Biosocial Perspectives*. Nueva York: Academic Press, pp. 11-42.
- Lanzieri, G. (2013): "Towards a 'baby recession' in Europe? Differential fertility trends during the economic crisis". *Statistics in Focus*, 13. Luxemburgo: Eurostat.
- Lapuerta, I. (2012): *Employment, motherhood and parental leaves in Spain*. Tesis doctoral, Barcelona: Universitat Pompeu Fabra.
- Leridon H. (2017): "Biological effects of first birth postponement and assisted reproductive technology on completed fertility". *Population-E* 72(3), pp. 463-490.
- Liefbroer, A. C. y Billari, F. C. (2010): "Bringing norms back in: A theoretical and empirical discussion of their importance for understanding demographic behaviour". *Population, Space and Place* 16(4), pp. 287-305.
- Martín García, T. y Castro Martín, T. (2008): "Età ideale e effettiva nella transizione allo stato adulto in Europa". *Neodemos*. Disponible en <http://www.neodemos.it/>
- Meil, G., Romero-Balsas, P. y Rogero-García J. (2017): "Fathers on leave alone in Spain: 'Hey, I want to be able to do it like that, too'", en M. O'Brien y K. Wall (eds.): *Comparative Perspectives on Work-Life Balance and Gender Equality*. Life Course Research and Social Policies, vol 6. Springer, Cham.
- Miller, T. (2011): "Falling back into gender? Men's narratives and practices around first-time fatherhood". *Sociology*, 45(6), pp. 1.094-1.109.
- Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (2018): *Anuario estadístico de las cifras de la educación en España. Curso 2015-2016 (Edición 2018)*.
- Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (2015): *Registro Nacional de Actividad 2015-Registro SEF. Informe Estadístico de Técnicas de Reproducción Asistida 2015*.

- Moreno Mínguez, A. (coord.) (2012): *La transición de los jóvenes a la vida adulta. Crisis económica y emancipación tardía*. Colección Estudios Sociales, 34. Barcelona: Obra Social La Caixa.
- Naciones Unidas (2015): United Nations Expert Group Meeting on “Policy responses to low fertility”. <http://www.un.org/en/development/desa/population/events/expert-group/24>
- Naciones Unidas (2016): *World Population Policies Database: 2015 Revision*. Nueva York: United Nations Population Division.
- Naciones Unidas (2017): *World Population Prospects: The 2017 Revision, Key Findings and Advance Tables*. Nueva York: United Nations Population Division, ESA/P/WP/248.
- Neyer, G., Lappegård, T. y Vignoli, D. (2013): “Gender equality and fertility: Which equality matters?”. *European Journal of Population*, 29(3), pp. 245-272.
- Nielsen, L. (2018): “Joint versus sole physical custody: Outcomes for children independent of family income or parental conflict”. *Journal of Child Custody*, 15(1), pp. 35-54.
- Observatorio de Vivienda y Suelo (2018): *Boletín Anual 2017*. Ministerio de Fomento, DG de Arquitectura, Vivienda y Suelo.
- OECD (2017): *Dare to Share: Germany's Experience Promoting Equal Partnership in Families*. París: OCDE Publishing.
- OECD (2017): *Education at a Glance. OECD Indicators 2017*. París: OCDE Publishing.
- Pardo, I., Cabella, W., Martín García, T. y Castro Martín, T. (2017): “Fatherhood after union breakup in Uruguay: A transitory or life-long commitment?”. Póster presentado en la XXVIII IUSPP *International Population Conference*, 29 Oct.-4 Nov. 2017, Ciudad del Cabo, Sudáfrica.
- Pleck, J. H. (2010): “Paternal involvement: Revisited conceptualization and theoretical linkages with child outcomes”, en M. Lamb (ed.): *The Role of the Father in Child Development*. Londres: Wiley, pp 67-107.
- Rodríguez Cabrero, G. (2014): “Investing in children: Breaking the cycle of disadvantage. Country Report Spain”. European Commission, DG for Employment, Social Affairs and Inclusion.
- Sánchez Gassen, N. y Perelli-Harris, B. (2015): “The increase in cohabitation and the role of union status in family policies: A comparison of 12 European countries”. *Journal of European Social Policy*, 25(4), pp. 431-449.
- Selman, P. (2012): “The rise and fall of intercountry adoption in the 21<sup>st</sup> century: Global trends from 2001 to 2010”, en J. Gibbons y K. Rotabi (eds.): *Intercountry Adoption: Policies, Practices, and Outcomes*. Farnham: Ashgate.
- Seiz, M. (2013): “Voluntary childlessness in Southern Europe: the case of Spain”. *Population Review* 52(1), pp. 110-128.
- Sobotka, T. (2004): *Postponement of childbearing and low fertility in Europe*. Amsterdam: Dutch University Press.

- Sobotka, T. y Toulemon, L. (2008): "Changing family and partnership behavior: common trends and persistent diversity across Europe". *Demographic Research*, 19(6), pp. 85-138.
- Sobotka, T., Skirbekk, V. y Philipov, D. (2011): "Economic recession and fertility in the developed world". *Population and Development Review*, 37(2), pp. 267-306.
- Sobotka, T. y Beaujouan, E. (2014): "Two is best? The persistence of a two-child family ideal in Europe". *Population and Development Review*, 40(3), pp. 391-419.
- Solsona, M. y Ajenjo, M. (2017): "La custodia compartida: ¿un paso más hacia la igualdad de género?". *Perspectives Demographiques*, 8, pp. 1-4.
- Tanturri, M. L., Mills, M., Rotkirch, A., Sobotka, T., Takács, J., Miettinen, A., Faludi, C., Kantsa, V. y Nasiri, D. (2015): "Childlessness in Europe". *Families And Societies*. Working Paper 32. Disponible en <http://www.familiesandsocieties.eu>
- Testa, M. R. (2017): "Will highly educated women have more children in the future?". *Vienna Yearbook of Population Research*, 15, pp. 1-8.
- Toharia, L., y Villalón, J. C. (2005): *El problema de la temporalidad en España: un diagnóstico*. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Subdirección General de Información Administrativa y Publicaciones.
- Van Bavel, J. (2012): "The reversal of gender inequality in education, union formation and fertility in Europe". *Vienna Yearbook of Population Research*, 10, pp. 127-154.
- Van Bavel, J., Schwartz, C. y Esteve, A. (2018): "The reversal of the gender gap in education and its consequences for family life". *Annual Review of Sociology*, 44.
- Wood, J., Neels, K. y Kil, T. (2014): "The educational gradient of childlessness and cohort parity progression in 14 low fertility countries". *Demographic Research*, 31, pp. 1.365-1.416.